

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
ESCUELA DE POSGRADO**



**TRABAJO DE POSGRADO**

**ENFOQUE DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL  
DEL MUNICIPIO DE TURÍN, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN**

**PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAESTRO(A) EN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**PRESENTADO POR**

**LICENCIADO JOSÉ ALFREDO CASTRO OLIVO  
LICENCIADA MORENA GUADALUPE HENRÍQUEZ FIGUEROA**

**DOCENTE ASESOR**

**MAESTRO WALTER ANTONIO FAGOAGA**

**OCTUBRE, 2019**

**SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
AUTORIDADES**



**M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO**

**RECTOR**

**DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ÁBREGO**

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

**ING. NELSON BERNABÉ GRANADOS ALVARADO**

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

**LICDO. CRISTOBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ**

**SECRETARIO GENERAL**

**M.Sc. CLAUDIA MARÍA MELGAR DE ZAMBRANA**

**DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS**

**LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARIN**

**FISCAL GENERAL**

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
AUTORIDADES**



**DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ**

**DECANO**

**M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS**

**VICEDECANO**

**M.Sc. DAVID ALFONSO MATA ALDANA**

**SECRETARIO**

**M.Ed. RINA CLARIBEL BOLAÑOZ DE ZOMETA**

**JEFA DE ESCUELA DE POSGRADO**

## **AGRADECIMIENTOS**

*A Dios Todo Poderoso, a Él sea la Gloria.*

*A mi Familia, por ser parte de mi motivación.*

*A Universidad Panamericana Regional Ahuachapán, por permitirme y enseñarme a crecer como una mujer más humana y más profesional.*

*Al Dr. Óscar Armando Moran Folgar, Rector de Universidad Panamericana por permitirme un mayor crecimiento laboral y profesional.*

*Al concejo municipal del municipio de Turín, departamento de Ahuachapán, por permitir dejarnos elaborar la investigación con los habitantes del lugar y con la referida alcaldía y especialmente con la Sra. alcaldesa Licda. Hilda María de Quezada, por el interés puesto en esta investigación.*

*A mis Maestros y Maestras de la Maestría en Desarrollo Local Sostenible,*

*Por ser transmisores de nuevos conocimientos con su ética y profesionalismo.*

*A mis Compañeros y Compañeras de la Maestría en Desarrollo Local Sostenible, por ser tan unidos y compartirnos los conocimientos de las diferentes disciplinas académicas a las que pertenecíamos.*

*A mi compañero de tesis de la maestría, Licdo. José Alfredo Castro Olivo, por compartir juntos una nueva aventura llena de saberes y poder aprender más de sus conocimientos.*

*A la Maestra Kryssia Mabel Azenón de Galicia, Coordinadora de la Maestría, por su humildad, ayuda incondicional en todo lo que se necesitaba para este gran reto educativo.*

*Al Maestro Walter Antonio Fagoaga, Catedrático de la maestría y Asesor de nuestro trabajo de Graduación, por ser amable, sabio, humilde, por sus consejos y sencillo al simplificar lo que otros profesionales piensan que es difícil.*

*Y gracias a ustedes por leer este documento que quiere hacer la diferencia en lo que respecta al tema de género.*

*“Se puede decir que no hay países subdesarrollados sino mal gestionados”*

*Petar Ferdinand Drucker.*

**Licenciada Morena Guadalupe Henríquez Figueroa**

## **AGRADECIMIENTOS**

*A Dios Todo Poderoso, por darnos la vida y permitirnos trazar nuestra ruta.*

*A mis padres y mis hijos, por ser mi motivación para seguir creciendo como ser humano y como profesional.*

*A Universidad Panamericana Regional Ahuachapán. Por permitir desarrollarme como profesional y seguir creciendo en los salones de clases junto a los hombres y mujeres que ven en la formación universitaria el camino a la transformación de sus ideales y pensamientos para dar un salto de calidad en sus vidas.*

*A mis Maestros y Maestras, de la Maestría en Desarrollo Local Sostenible, por transmitirnos su conocimiento y experiencia en cada uno de los módulos desarrollados demostrándonos su ética y profesionalismo.*

*A mis Compañeros y Compañeras de la Maestría en Desarrollo Local Sostenible, por compartir su experiencia que acrecentaron nuestra comprensión del entorno en que nos desenvolvemos y sobre todo por su amistad.*

*A mi compañera de tesis Licda. Morena Guadalupe Henríquez Figueroa, por transmitirme su entusiasmo, su apoyo y las ganas de querer aportar desde nuestras trincheras en la transformación de un mundo mejor para todos.*

*A la Maestra Kryssia Mabel Azenón de Galicia, Coordinadora de la Maestría, por su ayuda incondicional en todo el proceso académico.*

*Al Maestro Walter Fagoaga, Catedrático de la Maestría y Asesor de nuestro trabajo de Graduación, por su apoyo, transmitirnos sus conocimientos y experiencia en este difícil proceso dándonos sus consejos y puntos de vista en el mundo de la investigación.*

*Al Sr. Víctor Manuel Rodríguez Peraza, por su apoyo incondicional y por permitirme seguir creciendo en el plano laboral y profesional.*

*A la Sra. Alcaldesa Municipal de El Refugio Licda. Hilda María de Quezada y su Concejo Municipal, por permitirnos el espacio para desarrollar esta investigación con habitantes del lugar y con el personal de la institución municipal y especialmente por el interés puesto en esta investigación.*

**Licenciado José Alfredo Castro Olivo**

## ÍNDICE

Introducción.....	xi
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. ....	14
1.1 Delimitación del Problema .....	14
1.2 Preguntas de Investigación. ....	19
1.3 Objetivos.....	20
1.3.1 Objetivo General.....	20
1.3.2 Objetivos Específicos. ....	20
1.4 Justificación.....	21
1.5 Límites y alcances .....	22
Límites: .....	22
Alcances: .....	22
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.....	24
2.1 Evolución histórica de Género.....	24
2.2 Evolución histórica de Desarrollo Local. ....	30
2.3 Desarrollo Local en El Salvador .....	32
2.4 La perspectiva de género como un aporte al desarrollo económico local. 35	
2.5 La desigualdad persiste en la gestión pública del empleo.....	37
2.6 Estándares de Igualdad y Equidad de Género. ....	38
2.6.1 Autonomía Económica.....	38
2.6.2 Educación para la Igualdad. ....	39
2.6.3 Gestión Integral del Riesgo de Desastres. ....	40

2.6.4	Salud en Igualdad.....	41
2.6.5	Seguridad y Vida Libre de violencias.....	42
2.6.6	Participación Política en los poderes del Estado. ....	43
2.7	Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible: Una Oportunidad para América Latina y el Caribe. ....	44
2.7.1	La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Una oportunidad para América Latina y el Caribe: Objetivo 5 Igualdad de Género, Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ....	46
2.8	Conceptualización de Género y Desarrollo Local. ....	48
	Género:.....	48
	Desarrollo Local:.....	50
2.9	Marco Normativo. ....	51
2.9.1	Normativa Internacional.....	51
	La Declaración Universal de Derechos Humanos .....	51
	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. ....	52
2.9.2	Normativa Nacional. ....	54
2.9.3	Normativa Local.....	57
CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO. ....		59
3.1	Enfoque de la Investigación.....	59
3.2	Tipo de Estudio.....	59
3.2.1	Alcance .....	60
3.2.2	Diseño de recolección.....	60
3.2.3	Tiempo de búsqueda de la información .....	60

3.2.4 Contexto de la búsqueda de la información.....	61
3.3 Unidades de Observación .....	61
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información. ....	63
3.4.1 Técnica .....	64
La Entrevista.....	64
3.4.2 Instrumento.....	65
Guía de Entrevista.....	65
3.5 Premisas de Investigación.....	65
3.6 Operacionalización de Categorías.....	66
3.7 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información ..	68
Triangulación para la Prueba de Premisas .....	68
Modelo De Análisis De Categorías .....	68
Con relación a las categorías de análisis que se han desarrollado, existen dos categorías principales que son: Enfoque de género y empoderamiento de derechos.....	69
3.8 Consideraciones éticas .....	70
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>73</b>
Categoría: Restricciones de la Calidad de Vida.....	73
Diagrama N° 1: Nivel Académico.....	73
Categoría: Restricciones de la Calidad de Vida.....	75
Diagrama N° 2: Situación Económica.....	75
Categoría: Generación de Oportunidades.....	77
Diagrama N° 3: Oportunidades Académicas.....	77



Categoría: Generación de Oportunidades. ....	79
Diagrama N° 4: Oportunidades Laborales. ....	79
Premisa Número Dos: El grado de participación de las mujeres y hombres en la esfera política, social, económica y pública en el municipio de Turín. ....	81
Categoría: Participación de Mujeres y Hombres. ....	81
Diagrama N° 5: Participación Igualitaria. ....	81
Categoría: Esfera Política, Social, Económica y Publica. ....	83
Diagrama N° 6: Participación Ciudadana. ....	83
Premisa Número Tres: El Plan de Acción de la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín contribuye a garantizar la igualdad de género con las mujeres. ....	85
Categoría: Plan de Acción de la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín. ....	85
Diagrama N° 7: Plan de Acción. ....	85
Categoría: Plan de Acción de la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín. ....	87
Diagrama N° 8: Recursos Humanos, Financieros y Materiales. ....	87
Categoría: Garantizar la Igualdad de Género con las Mujeres. ....	89
Diagrama N° 9: Igualdad Social. ....	89
Categoría: Garantizar la Igualdad de Género con las Mujeres. ....	91
Diagrama N° 10: Apoyo de Instituciones. ....	91
CONCLUSIONES. ....	94
RECOMENDACIONES. ....	98
BIBLIOGRAFÍA. ....	101



## **Introducción**

El desarrollo local se puede definir como un proceso orientado al desarrollo endógeno, que resulta de la acción proactiva de diferentes actores, actoras y agentes que inciden, con su participación y decisiones, en el desarrollo de un determinado territorio. Además, el desarrollo local es un proceso complejo multidimensional, el cual está constituido por las dimensiones: económica, social, ambiental y política; también es constitutiva del desarrollo local la dimensión de género, ya que contiene las relaciones sociales y desigualdades entre hombres y mujeres, sus diferentes condiciones y posiciones, sus diferentes necesidades y expectativas, las jerarquías de poder y toma de decisiones entre hombres y mujeres; relaciones y jerarquías culturalmente determinadas. El género marca el desarrollo local: impregna y afecta, de una u otra manera, las visiones, los proyectos y objetivos que proponen y promueven la apuesta por el desarrollo local. Por lo tanto, la dimensión de género es transversal a las demás dimensiones del desarrollo local, enfrentando el reto de la articulación, así como lo enfrentan las otras dimensiones.

A raíz de lo anterior, se desarrolló esta investigación Enfoque de género y su incidencia en el desarrollo local del municipio de Turín, departamento de Ahuachapán, en donde se enmarcan una serie de capítulos; iniciando con el Capítulo I Planteamiento del problema, en el que se describió de manera amplia la situación objeto de estudio, ubicándola en un contexto que permita comprender su origen y relaciones; el Capítulo II Marco Teórico de Referencia: se reflejan los

antecedentes de las variables en estudio, el respaldo legal de la misma y todas aquellas teorías que contribuyen al tema de investigación; Capítulo III se estipula el Diseño Metodológico: en el que se aplicó el enfoque de investigación de tipo Cualitativo; en el Capítulo IV Análisis e Interpretación de Resultados: se presentan los resultados obtenidos de la interacción con las personas que participaron en el proceso de consulta, siendo 22 personas detalladas a continuación: Alcaldesa Municipal, Concejo Municipal, las encargadas de la Unidad Municipal de Género y un grupo focal constituido por pobladores del municipio de Turín, departamento de Ahuachapán; el respectivo análisis se presentó a través de diagramas, estos resultados sirvieron de base para el planteamiento de las conclusiones, y recomendaciones. En las Conclusiones se hace un cruce de valoraciones exteriorizadas por los participantes en el proceso de recolección de datos ( Consejo Municipal, Empleado de la Unidad de Género y Grupo Focal), que se presenta como culminación del proceso investigativo; se plantean recomendaciones que permitirán al Consejo Municipal como ente tomador de decisiones el aprovechar esta riqueza de datos, que contribuirán en la búsqueda de alternativas de solución a la problemática planteada. La Bibliografía, se presenta de forma detallada todas las fuentes de información consultadas para sustentar teóricamente la investigación; y en los Anexos, información adicional u otros documentos que se presentan, que han contribuido con la investigación.

# **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

# **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

## **1.1 Delimitación del Problema**

Es importante destacar que en El Salvador se ha avanzado significativamente en materia de igualdad y equidad de género al incluir este enfoque en la agenda política nacional con marcos normativos como el de igualdad y equidad (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2011), el derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2011), la creación de la Política Nacional de la Mujer (ISDEMU, 2015) actualizada hasta el año 2015 y otros atestados que han sumado esfuerzo para el mejoramiento de igualdad y equidad de género desde la gobernanza. Pero a pesar de los diferentes esfuerzos que se han realizado aún persisten las brechas entre hombres y mujeres en áreas como el acceso a empleo, la seguridad social, la educación, la participación política, la violencia de género y el estancamiento económico.

Es trascendental enfatizar para esta investigación algunos datos estadísticos en relación a situaciones de desigualdad, empleo y situaciones de violencia en contra de la mujer en El Salvador.

De acuerdo con las estadísticas del Banco Mundial (2018), En El Salvador, el crecimiento económico toma un rol importante en la creación de empleos. A medida que se da más crecimiento económico se esperaría que el desempleo

disminuya, al examinar la relación entre crecimiento económico y creación de empleo para el período de 1999 a 2013 (ver anexo 1), se concluye que, a nivel general el número de ocupados aumenta ligeramente con el crecimiento económico; sin embargo, al revisar esta relación específicamente para las mujeres, se observa que, entre más crecimiento, mayor es el número de mujeres ocupadas.

Esta relación no es evidente para los hombres, pareciese que, sin importar la situación económica, la población ocupada de hombres se mantiene constante. Lo anterior sugiere que en momentos de crisis económica las mujeres salen del mercado laboral, mientras los hombres se mantienen en él, aunque no necesariamente en la misma situación que se encontraban antes.

Esto estaría de acuerdo con el constructo cultural de que el hombre, como jefe de hogar es el proveedor, por lo que se mantiene buscando fuentes de ingreso, sin importar el momento de ciclo económico que enfrente el país. En este sentido, parecería que un mayor crecimiento económico favorece más la inserción femenina en el mercado laboral.

El mercado laboral de El Salvador se caracteriza por una participación laboral alta por parte de los hombres y baja por parte de las mujeres (ULS, 2015) . Para 2013, la tasa de participación masculina fue de 80.6%, mientras la femenina alcanzó un 49.3%. Esta brecha en la participación masculina y femenina se ha mantenido a lo largo del tiempo (ver gráfica 2 anexo). El desempleo nacional alcanza el 5.9%, siendo este mayor para los hombres que para las mujeres, 6.8% y

4.7%, respectivamente (ver gráfica 3 anexo). Además, la tasa de empleo en el sector formal es baja, apenas el 29.6% de los ocupados cotizan algún tipo de seguridad social (DIGESTYC, 2013)

Aunque el desempleo afecte más a los hombres que a las mujeres, a lo largo de los años, el porcentaje de mujeres ocupadas que están subempleadas siempre es mayor. Una persona está subempleada cuando trabaja menos horas de las que podría estar trabajando (40 horas semanales), conocido como subempleo visible, y/o cuando su remuneración es menor al salario mínimo legal establecido, subempleo invisible. Para 2013, de las mujeres ocupadas, el 35.8% se encontraban en alguna de las dos categorías de subempleo, mientras los hombres subempleados ascendían a 29.6% (ver gráfica 3, anexos). La participación en el mercado laboral para mujeres y hombres está condicionada por la división de trabajo tradicional. De esta manera, los sectores económicos en los que mujeres y hombres suelen trabajar difieren.

Para 2013, las mujeres muestran una mayor representación en actividades de comercio, un 42.7% contra un 19.5% de los hombres; en los servicios de baja complejidad, 19.1% de mujeres contra un 8.6% de los hombres; y en la maquila, 6.9% de las mujeres contra un 2.7% de los hombres. En el caso de los hombres, la mayoría trabajan en el sector agrícola, 30.9% comparado con un 4.5% de las mujeres; seguido por manufactura y construcción, 19% contra 10.5%; y servicios de alta complejidad, 19.4% de los hombres contra 16.4% de las mujeres (Beneke, Polanco, & Calderón, 2017).



En el fomento del empoderamiento de las mujeres – *según el informe antes citado*- mediante su participación laboral en América Latina (AL) ha experimentado un aumento en la participación laboral femenina; sin embargo, a partir del año 2000, el rápido progreso observado en los años noventa fue seguido por un estancamiento, para el caso se menciona:

- En 2014, el 58% de las mujeres participó en el mercado laboral, frente al 84% de los hombres.
- La participación laboral femenina varía entre los países y a través de la sociedad. Esta es menor entre las mujeres rurales más pobres, las que tienen menos habilidades, las mujeres mayores (más de 54 años) y las jóvenes (18-24 años).
- Los marcos regulatorios en América Latina no impiden la igualdad de género. La insuficiente educación y entrenamiento, así como, las restricciones de tiempo son los principales obstáculos para que las mujeres ingresen al mercado laboral.
- Las normas culturales respecto al rol de la mujer como responsable del cuidado y tareas domésticas también son importantes. Se necesita defender los cambios en las normas sociales en torno a la corresponsabilidad dentro del hogar y en el lugar de trabajo.

- Los programas y las políticas deben ampliarse rápidamente hacia el acceso universal a la atención a la primera infancia y la educación preescolar; así como, expandir la disponibilidad de servicios de cuidado a los niños, y ancianos y discapacitados. Los programas deben atender las necesidades de los diferentes grupos de mujeres, dando prioridad a los grupos identificados como vulnerables

El abordaje anterior es en relación a datos estadísticos sobre la desigualdad de género y la situación de empleo que vive la mujer en comparación del hombre; pero existen otras dimensiones importantes de analizar, siendo una de estas la situación violencia contra de la mujer en El Salvador. La información estadística disponible revela que, en promedio la FGR recibe anualmente más de 6,000 mujeres víctimas de delitos contra la libertad sexual. Para el año 2016, la FGR ha reportado 5,970 mujeres, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad sexual, esto representa una tasa de 173 por cada 100 mil mujeres. En el año 2018, la violencia feminicida contra las mujeres ha tenido una escalada alarmante reportándose 386 casos y 6,142 de violencia sexual, que suman entre todos los tipos de violencia cerca de 20,723 caso (ISDEMU, 2018).

Al adentrarse en las dos variables a investigar: desarrollo local desde un enfoque de género, muestra que las oportunidades de las mujeres y los hombres de participar en el desarrollo de sus territorios y beneficiarse de aquello no se distribuye de manera semejante al interior de los países, pues no solo se relaciona con sus características, sus activos o dotaciones, sino con factores propios del

territorio tales como la estructura productiva, las instituciones formales e informales que norman la participación de las personas en las distintas esferas y los actores locales.

El desafío de promover el desarrollo local, debe de ser caracterizado por un ciclo virtuoso de crecimiento económico, inclusión social y sustentabilidad ambiental; y al relacionarlo con género en particular, implica mirar desde adentro el modo en que las desigualdades entre hombres y mujeres se evidencian en los distintos territorios e identificar cómo tales desigualdades a la vez que restringen la calidad de vida de las mujeres también afectan las oportunidades de desarrollo desde lo local.

Es por lo anterior, que se plantea el tema de investigación: “Enfoque de género y su incidencia en el desarrollo local del Municipio de Turín, Departamento de Ahuachapán”. La temática a abordar se desarrollará directamente en la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín, y es elaborada con la finalidad de establecer si dicha unidad a través de su plan de acción contribuye al fortalecimiento del enfoque de género y su desarrollo local del municipio. Es importante destacar que dicha oficina fue creada el 16 de noviembre de 2010.

## **1.2 Preguntas de Investigación.**

- 1) ¿Cómo incide la desigualdad de género en el desarrollo local del municipio de Turín del departamento de Ahuachapán?

- 2) ¿Cómo afecta la falta de participación de las mujeres en el fomento de la igualdad de oportunidades?
- 3) ¿Cuál es el papel de la Alcaldía Municipal de Turín del departamento de Ahuachapán en la generación de estrategias que contribuya a la igualdad y equidad de género?

### **1.3 Objetivos.**

#### **1.3.1 Objetivo General.**

Describir como incide la desigualdad de género en el desarrollo local del municipio de Turín, departamento de Ahuachapán.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos.**

- 1) Mostrar cómo las restricciones de la calidad de vida afectan a las mujeres y hombres en la generación de oportunidades dentro del desarrollo local del Municipio de Turín.
- 2) Establecer el grado de participación de las mujeres y hombres en la esfera política, social, económica y pública en el municipio de Turín.
- 3) Determinar si el Plan de Acción de la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín contribuye a garantizar la igualdad de género con las mujeres.

#### **1.4 Justificación.**

Con el desarrollo del tema de investigación: Enfoque de género y su incidencia en el desarrollo local del Municipio de Turín, Departamento de Ahuachapán, se planteará una alternativa de solución a un problema social y contribuirá a garantizar el cumplimiento de igualdad de género; en donde, es importante la intervención de los actores gubernamentales para la erradicación de manera progresiva de la discriminación, abuso o violencia que bloquea el desarrollo local de las mujeres en el municipio; sin perder de vista el logro del fortalecimiento de mecanismos de participación y desarrollo municipal proporcionando el enfoque de género.

Y a la vez se pretende presentar a la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín, los resultados obtenidos de la investigación para que estos contribuyan a la visibilización de la problemática planteada y que les permitan conocer la importancia que tiene el enfoque de género y como este incide en el desarrollo local.

Las personas beneficiarias con el desarrollo de la investigación serán directamente las mujeres que son usuarias de la unidad municipal de género y por consiguiente las demás mujeres de los dos cantones y tres barrios del Municipio de Turín, Departamento de Ahuachapán.

El tema de investigación es relevante e innovador debido a que fomenta la vinculación de la perspectiva de género y desarrollo local, las relaciones sociales y

desigualdades entre hombres y mujeres, sus diferentes condiciones y posiciones, sus necesidades y expectativas, las jerarquías de poder y de toma de decisiones entre hombres y mujeres; relaciones y jerarquías culturalmente determinadas.

## **1.5 Límites y alcances**

### **Límites:**

Limitación bibliográfica y estudios previos sobre el tema Enfoque de género y su incidencia en el desarrollo local del municipio de Turín, departamento de Ahuachapán.

### **Alcances:**

- a. Desarrollar un plan de acción que contribuya a la igualdad de género en el municipio de Turín.
- b. Capacitar a las mujeres en temas que contribuyan la búsqueda de la calidad de vida y por consiguiente el desarrollo del municipio.
- c. Generar insumos para la formulación de una política municipal que promueva la equidad de género en el municipio de Turín del departamento de Ahuachapán.

# **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.**

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.**

### **2.1 Evolución histórica de Género.**

El género es considerado una categoría de reciente creación, a diferencia de las categorías de clase social o etnia, que han sido instrumentos analíticos desde hace mucho tiempo, y su uso no está generalizado (Sen, 2005). En los últimos 25 años muchas y muy diversas tendencias dentro de las investigaciones académicas han coincidido en un mismo fin para producir una comprensión más compleja del género como fenómeno cultural (García & Gormàriz, 2004).

Actualmente, se puede ver que los límites sociales establecidos por modelos basados en el género varían tanto histórica como culturalmente. Los antecedentes del género se encuentran en Simone de Beauvoir (2005), quien en su obra *El segundo sexo* desarrolla una aguda formulación sobre el género en la que plantea que las características humanas consideradas como “femeninas” son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en lugar de derivarse naturalmente de su sexo, al afirmar que “una no nace, sino que se hace mujer”, de Beauvoir hizo la primera declaración célebre sobre el género. Su reflexión abrió un campo nuevo para la interpretación del problema de la igualdad entre los sexos y enmarcó el campo de la investigación académica feminista posterior.



La comprensión del concepto género se ha vuelto imprescindible, no sólo porque se propone explorar uno de los problemas intelectuales y humanos más intrigantes que es conocer cuál es la verdadera diferencia entre los cuerpos sexuados y los seres socialmente construidos, sino porque está en el centro de uno de los debates políticos más trascendentes, cuál es el papel de las mujeres en la sociedad (Pedone, Agrela Romero, & Gil Araujo, 2012).

Utilizar la categoría género para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres obliga a remitirse a la fuerza de lo social, y abre la posibilidad de la transformación de costumbres e ideas (Bourdieu, 2000).

Es importante comprender que los comportamientos sociales no dependen únicamente de los hechos biológicos, aunque tampoco se explican totalmente por el aspecto social. En esta perspectiva coexisten distintos enfoques dentro de un intento común por interpretar el género como un sistema de relaciones culturales entre los sexos (Rey, 2018).

Bourdieu (2000), una de las más destacadas representantes de la sociología contemporánea, trató de mostrar que el género es una especie de filtro cultural con el que interpretamos el mundo, y también una especie de armadura con la que se obliga en la vida a mantenerse dentro de unos límites establecidos. Instituyó además que de la lógica de género se desprende la actual normatividad,

tanto jurídica como simbólica, sobre el uso sexual y reproductivo del cuerpo; y debido a que esta lógica se toma por natural, genera represión y opresión.

De las costumbres del pasado se deriva una lógica del género de la cual se desprenden la represiva economía sexual y la política sexista y homófoba, que no se toman en cuenta en la mayoría de los planteamientos políticos democráticos. De esto radica el desafío de reconocer formas de explotación e injusticia, de las que el actual discurso político no hace mención; se requiere, además, entender cómo incide la lógica del género en las estructuras políticas e institucionales que posibilitan y rigen las prácticas, discursos y representaciones sociales.

Otra autora que representa una de las posiciones más importantes en el debate intelectual sobre el género es Judith Butle (2001) en el año 1956, aborda desde su formación filosófica el problema de cómo el cuerpo considerado por ella como la condición de acceso al mundo, es llevado más allá de sí mismo por el género. Su punto de vista reivindica la reflexión de Beauvoir como una radicalización del pensamiento existencialista, ya que lleva hasta sus últimas consecuencias la argumentación beaveriana de que existimos como cuerpo, pero que llegamos a ser género. En sus escritos denuncia el problema de la restricción de libertad que implica la actual normatividad de género.

Para esta autora, “existir” en el propio cuerpo se convierte en una forma personal de asumir, acatar e interpretar las normas de género recibidas; y concluye que no se trata de trascender el género, sino de proliferarlo, lo que

quiere decir que hay que multiplicar los géneros para que el modelo vigente del patriarcado deje su supremacía. Es importante comprender cómo el patriarcado ha construido una otredad femenina ubicada en un lugar de inferioridad, por lo que el recurrir al estudio de la cultura es pertinente ya que desde el feminismo se plantea que la principal barrera para lograr la igualdad de género sigue siendo la cultural.

Virginia Woolf importante figura de la literatura mundial y pionera del feminismo decía:

Durante todos estos siglos, las mujeres han sido espejos dotados del mágico y delicioso poder de reflejar una silueta del hombre de tamaño doble del natural. Sea cual fuere su uso en las sociedades civilizadas, los espejos son imprescindibles para toda acción violenta o heroica. Por eso, tanto Napoleón como Mussolini insisten tan marcadamente en la inferioridad de las mujeres, ya que, si ellas no fueran inferiores, ellos cesarían de agrandarse. Así queda en parte explicado que a menudo las mujeres sean imprescindibles a los hombres. Y también así se entiende mejor por qué a los hombres les intranquilizan tanto las críticas de las mujeres; por qué las mujeres no les pueden decir este libro es malo, este cuadro es flojo o lo que sea sin causar mucho más dolor y provocar mucha más cólera de los que causaría y provocaría un hombre que hiciera la misma crítica (Bauer, 2012, p. 30)

La dimensión del patriarcado es incuestionable y los movimientos feministas aparecen como protagonistas en el cuestionamiento de esto, pero siempre desde los márgenes (Burin, Meler, Tajer, & Volnovich, 2012).

Se puede pensar por ejemplo el contenido negativo que tiene el término “feminista”. Muchas mujeres que trabajan y militan por la igualdad Inter géneros le huyen e intentan no identificarse con él por el estigma que pesa sobre el mismo (González, 2016).

Cuando se indaga acerca del significado del feminismo, son pocas las voces que lo identifican con un movimiento social y político que aboga por la igualdad Inter géneros (Alcoff, 2002); circula la idea de que el feminismo es un movimiento contra el varón, que postula la superioridad femenina y que pretende excluir al colectivo de varones de todos los lugares que tradicionalmente han ocupado y se vincula a la crisis de la izquierda y la necesidad de reconstruir una base social para la generación del conflicto social (Márquez & Arrigoni, 2016).

Es decir, muchas personas entienden feminismo como hembrismo, como un machismo al revés. El patriarcado se ha encargado de que las mujeres y los varones le huyan a la identificación como feministas y ha convertido el término en algo dudoso. Los distintos feminismos revelan que el antónimo de igualdad es desigualdad, y no diferencia. Se aboga por la construcción de un espacio en donde ser diferente no signifique ser inferior, y en donde se reivindique la diferencia como valiosa (Welzer-Lang, 2002).

En muchos períodos históricos, las percepciones populares respecto al temperamento del hombre y de la mujer han cambiado significativamente, y estos cambios han sido acompañados por la reformulación de las fronteras sociales (Antony, 2007).

Un ejemplo de esto tuvo lugar durante la urbanización e industrialización de occidente: el hogar y el centro de trabajo quedaron físicamente separados al igual que la función de la mujer de clase media (OIT, 2001).

En Norteamérica, otra modificación de fronteras ocurrió como resultado de los avances en relación con la educación superior para las mujeres, y la resultante aceptación de un trabajo remunerado fuera del hogar para aquellas de clase media; se crearon nuevas fronteras para separar las nuevas profesiones para mujeres relacionadas con la prestación de servicios tales como la enseñanza, la enfermería y el trabajo social, de aquellas profesiones de mayor prestigio destinadas a los hombres tales como la ingeniería, el derecho y la investigación científica.

Ante el conflicto que plantean las normas culturales del género, la filosofía, mediante la ética, ofrece medios para clarificar y ordenar los principios normativos humanos. Así la aspiración de justicia se manifiesta como la búsqueda de equidad. Por eso comprender qué es el género tiene implicaciones profundamente democráticas, pues a partir de dicha comprensión se podrán construir reglas de

convivencia más equitativas, donde la diferencia sexual sea reconocida y no utilizada para establecer desigualdad (Fernández Hasan, 2007).

## **2.2 Evolución histórica de Desarrollo Local.**

El concepto de desarrollo local es joven. Aparece a finales de los 70 y principios de los 80, con una coloración inicial claramente reactiva o defensiva frente a un determinado contexto global (Ramírez & Benito, 2000)

El concepto de “Desarrollo Local” emerge, en aquella época, como reacción ante las agresiones y cambios bruscos que sufren las economías y sociedades locales, y que son unas consecuencias directas de las crisis y mutaciones del sistema económico mundial en los años 70 (Ortega, 2007).

Se puede decir que el desarrollo local se va articulando progresivamente como una respuesta a la situación de desprotección en la cual quedan los espacios locales, en un contexto caracterizado por un modelo de desarrollo globalizador (hacer del mundo un único espacio de mercado libre) y por la generalización de políticas neoliberales (retirada parcial del Estado central de la esfera económica, privatización de los sectores estratégicos, reducción del Estado de bienestar) (Pérez, Tur, & Pitarch, 2011b) .

La crisis del petróleo, que afecta a sectores enteros, la apertura de los mercados mundiales, la construcción de nuevos espacios económicos en los

cuales se dan nuevas condiciones de localización de las actividades, todos estos fenómenos hacen patente la fragilidad de los espacios locales, en este tipo de desarrollo capitalista en vías de globalización (Mora, 2008).

En efecto, la agudización de la competencia, que se ensancha en el ámbito internacional y mundial, pone en competencia los espacios locales que estaban hasta ahora más alejados y separados.

La alianza capital nacional/Estado-nación se ha diluido rápidamente principalmente en Europa por la dinámica de integración en un espacio plurinacional. El capital nacional desaparece o se convierte en un apéndice del capital internacionalizado (Pike, Rodríguez-Pose, & Tomaney, 2011). El Estado nacional, al mismo tiempo, pierde poder y grado de autonomía y se convierte en un agente de la globalización económica.

Como consecuencia de lo anterior, a finales de los 70 y principios de los 80, se dan en Europa, y en España un poco más tarde, una serie de cambios fuertes, entre los cuales podemos citar, por ejemplo, la reestructuración de los sectores de industria pesada (siderurgia, astilleros, minería), o la crisis de los sectores con fuerte intensidad de mano de obra, como el sector textil (Borja & Castells, 2013) .

Los municipios (y las regiones) han de hacer frente entonces a la demanda social de todo un tejido productivo y humano golpeado por la crisis y no se pueden

apoyar en el Estado central, ya que es esta misma Administración central la que impulsa y promueve estos cambios (Colucci, 2012).

Están obligados entonces a construir un nuevo tipo de desarrollo, basado en las propias fuerzas y potencialidades locales. Este nuevo tipo de desarrollo, conocido como “desarrollo local” se caracteriza, desde el punto de vista económico, como un proceso que tiene por principales objetivos: Valorizar los recursos humanos, físicos y materiales locales. Dinamizar a los actores locales (agentes económicos, sociales e institucionales). Movilizar y coordinar a dichos agentes alrededor de una estrategia de desarrollo consensuada.

### **2.3 Desarrollo Local en El Salvador**

Impulsar en El Salvador un desarrollo sustentable es la propuesta que desde su nacimiento en 1992 ha venido haciendo la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). Esta propuesta tan simple en apariencia, entraña para El Salvador un desafío de alcances inimaginables, su enrumbaramiento hacia un experimento sin precedentes, hacia un programa complejo de profundas transformaciones estructurales que incluyen todas las esferas de la vida nacional. El desarrollo sustentable tiene como objetivo básico la producción de riqueza y bienestar para la mayoría de las presentes y futuras generaciones (Borgh, 2004) .



Esto implica que una genuina estrategia de desarrollo sustentable incorpora ciertos componentes fundamentales: si falta uno de ellos, se pierde esa condición de sustentabilidad (Rivera, González, Andrade, & Ramos, 2006). En este documento destaca los siguientes:

- Concertación de los agentes económicos, sociales, políticos y culturales del país.
- Concertación de Estado y Sociedad Civil.
- Respeto y armonía con el medio ambiente.
- Enfoque de género y participación de la mujer.
- Democracia y participación consciente y sistemática en las decisiones.

Estos componentes son válidos y necesarios para una estrategia de desarrollo sustentable en cualquier parte del mundo. Sin embargo, la manera como se combinan y las condiciones de las que parten y en que se aplican le dan un carácter singular y apropiado en cada país. En el caso de El Salvador, supone una estrategia para enfrentar con éxito las graves debilidades y distorsiones del actual «modelo de crecimiento económico» que se ha venido impulsando y se puede resumir en:

- a. Fragilidad de la estructura económica y dependencia de flujos externos.
- b. Consumismo en detrimento del ahorro interno y la inversión.

c. Concentración y exclusión.

d. Grave deterioro del capital humano y el capital natural (medio ambiente).

e. Debilitamiento de las capacidades productivas. Esto es clave comprenderlo, pues a estas alturas del Siglo XX ya no es posible esperar que surja un modelo único para el desarrollo en el mundo, ni siquiera para el continente latinoamericano. De hecho, como afirmamos en la Declaración de Oaxaca publicada en Alternativas para el Desarrollo No. 36 esa ha sido una de las fallas de las medidas del ajuste estructural aplicadas en todo el mundo, sin consideración sustancial de las diferencias reales en recursos, culturas, ambientes y, de mayor importancia, de los objetivos concretos de las poblaciones de los distintos países.

Es importante consignar aquí que los mismos organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo han venido percibiendo esas fallas, y al ser más conscientes de ellas comienzan a estudiarlas con más esmero (Enríquez Villacorta et al., 2001).

Precisamente, tomándolas en cuenta y situándose de cara al proceso de globalización, han empezado a plantear que éste exige a los países latinoamericanos profundos cambios en sus estrategias de desarrollo, lo que a su vez implica transformaciones estructurales en los Estados(Ortega, 2007).

Lo anterior, por supuesto, es válido para El Salvador que se encuentra en un momento oportuno para cambiar ese rumbo tan contradictorio de crecimiento económico sin fortalecimiento de su planta productiva, por una estrategia de desarrollo sustentable, para crear un Estado capaz de orientar e impulsar esa estrategia y para darle vida a una renovada y vigorosa participación de la sociedad civil.

El desarrollo sustentable jamás se logrará, por tanto, imponiendo modelos contruidos en las capitales del mundo o en los edificios de los Organismos Multilaterales, que, por otro lado, pueden y deben jugar un papel importante de apoyo a dicho desarrollo. Tiene que estar enraizado en la experiencia de base y en la participación activa -es decir con su pleno involucramiento- de todo sector de la población en el diseño, instrumentación y evaluación de los diferentes planes, programas y proyectos económicos, sociales y ambientales (Enríquez Villacorta et al., 2001)

#### **2.4 La perspectiva de género como un aporte al desarrollo económico local.**

La incorporación de la perspectiva de igualdad de género contribuye de manera significativa en todos los objetivos que busca el en particular:

- A superar las brechas sociales, especialmente de género, en el territorio promoviendo opciones igualitarias.

- A incrementar la autonomía económica de los más pobres y excluidos, que son mayoritariamente mujeres y jóvenes, mediante una mayor participación en el mercado laboral.
- A explorar el papel que puede desempeñar el territorio en la búsqueda de la equidad, a partir del empoderamiento económico de las mujeres y las jóvenes.
- A garantizar una mayor igualdad entre mujeres y hombres en las oportunidades, en el acceso y control de los recursos y beneficios, y en los resultados.
- A fortalecer la agencia de las mujeres pobres en tanto actoras en los procesos individuales como colectivos, reconociéndolas como actoras emergentes, creadoras y recreadoras de las economías locales. Es una apuesta por el empoderamiento de las mujeres y el ejercicio de su ciudadanía activa en la gobernanza de las economías.
- A la coordinación de las redes y organizaciones de mujeres con las instancias de gobierno local derivada de los procesos de descentralización y de asociacionismo municipal, esto es, redes innovadoras de mujeres coordinadas con los actores estratégicos (públicos, privados, internacionales), con presencia en un territorio dado para el reforzamiento del emprendimiento económico. Estas alianzas se construyen bajo la lógica de plataformas que se concretan en convenios de cooperación, asegurando su sostenibilidad.
- A promover la corresponsabilidad social en torno a los cuidados.

- A fortalecer el papel de la política pública desde una perspectiva de inclusión e igualdad en materia (PNUD/GELDEN, 2017).

## **2.5 La desigualdad persiste en la gestión pública del empleo.**

Todos nuestros países han aprobado convenciones, tratados y convenios internacionales, y se comprometen a reducir la discriminación, las brechas de desigualdad, y a generar mayor igualdad entre mujeres y hombres. Gestoras y gestores de empleo tienen un papel fundamental en esta tarea.

En países como Costa Rica o El Salvador, no solo las leyes y políticas asumen estos compromisos: los sistemas públicos de intermediación laboral incluyen de forma explícita en su definición o en sus objetivos la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación por sexo. En este contexto, sin embargo, las cifras muestran una situación distinta.

Como se puede apreciar, en todos los países las mujeres recurren más que los hombres a los Sistemas Públicos de Gestión del Empleo: ellas son la mayoría de personas registradas que buscan empleo. Sin embargo, para todos los países excepto República Dominicana, la colocación a través de los sistemas es significativamente mayor para los hombres que para las mujeres. La diferencia en República Dominicana se debe a que la mayor parte de contrataciones por medio del sistema público se produjeron en el sector de la maquila, que tradicionalmente demanda en mayor medida mujeres que hombres.

Si las mujeres utilizan más los Servicios Públicos de Empleo, ¿por qué se colocan más los hombres? ¿Por qué es más difícil para ellas acceder a estas ofertas? ¿Es posible que exista discriminación (intencionada o no) en el sistema o en el entorno? La discriminación directa está prohibida por todas las legislaciones nacionales, pero se da ampliamente en todos los Sistemas Públicos de Gestión del Empleo de la región. Por ello es urgente incorporar en la práctica las leyes y políticas de igualdad de género y evitar que “promuevan la inserción en el mercado laboral para las mujeres con menos eficacia que para los hombres” (Abramo, 2006, p. 8)

## **2.6 Estándares de Igualdad y Equidad de Género.**

### **2.6.1 Autonomía Económica.**

La conjunción entre el género y la economía amplía el horizonte de la mirada al integrar un componente que ha permanecido poco visible a los ojos de la sociedad y de los hacedores de política: la economía del cuidado, es decir, ese sector subsumido de la economía, compuesto a su vez por dos componentes: las labores del cuidado y el trabajo doméstico no remunerado desarrollado dentro de los hogares. Esta perspectiva implica la comprensión de que la interacción entre esta esfera reproductiva y la productiva se caracteriza por un conflicto que se manifiesta en dos formas: la exclusión de las mujeres de las oportunidades

laborales, o la intensificación /alargamiento carga global de trabajo(*Objetivos de desarrollo del milenio, 2005*)

La autonomía económica de las mujeres descansa sobre su capacidad de tomar decisiones en el ámbito económico, por tanto, una capacidad estrechamente vinculada con el acceso, el uso y el control de recursos tangibles e intangibles (el tiempo incluido acá). Ingresos propios y uso del tiempo se posicionan, desde este concepto, como variables clave (Benería, 1991).

### **2.6.2 Educación para la Igualdad.**

Como ha sucedido en la región de América Latina, la subregión refleja también cambios positivos en la condición educativa de las mujeres. Sin embargo, existen diferencias notables entre países, en las que pesan la exclusión de las mujeres rurales e indígenas del derecho a la educación(Cortina, 2001).

Por nivel educativo se ha constatado que la participación de las mujeres es significativa entre la población con estudios secundarios y se refleja también en la cúspide de la pirámide de las personas con estudios superiores. No obstante, persiste la segmentación de las carreras en la educación secundaria, técnica y superior.

Pese a los esfuerzos llevados a cabo por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales por transversalizar la perspectiva de género en el currículo y los materiales educativos, persiste el diseño y el uso de

materiales con contenido sexista que promueven imágenes estereotipadas de mujeres y hombres.

Por otra parte, las mujeres que acceden a formación para el trabajo se insertan en áreas que refuerzan la segregación ocupacional, mientras que son claramente minoritarias en áreas relacionadas con la computación, técnica aplicada y metalmecánica, es decir, en carreras tradicionalmente masculinas (De la Cruz, 2006).

### **2.6.3 Gestión Integral del Riesgo de Desastres.**

La región se encuentra expuesta a múltiples amenazas de origen socio natural. Diversos eventos han dejado pérdidas humanas, de medios de vida y de infraestructura, lo que hace que la población en general sea vulnerable ante el riesgo de desastre, pero son las personas más excluidas de los beneficios del desarrollo las que muestran una tendencia a la vulnerabilidad estructural por el encuentro entre la pobreza y el riesgo de desastre (Soares & Gutiérrez, 2012). Las mujeres no son vulnerables por naturaleza, (Gómez Gómez, 1994) sino a causa de sus situaciones de desventaja social y de género.

Las desigualdades de género se entrecruzan con los riesgos y vulnerabilidades asociados al cambio climático. Las desventajas históricas de las mujeres, su limitado acceso a recursos, restricciones a sus derechos y el silencio de sus voces a la hora de influir en decisiones, las hace altamente vulnerables al



cambio climático. La naturaleza de esa vulnerabilidad varía mucho, por lo que no deben de hacerse generalizaciones. Pero es probable que el cambio climático acreciente los patrones existentes en las brechas de género.

#### **2.6.4 Salud en Igualdad**

El escenario regional de la salud presenta cambios que demandan un análisis crítico y un giro en la concepción de las políticas públicas en este sector. Como sucede en otras regiones del mundo, Centroamérica y República Dominicana ven emerger un rol más protagónico de las enfermedades crónicas. Según la OPS (Sen, 2005) se estima que siete de cada diez causas de muerte en las Américas están asociadas a enfermedades crónicas.

Llama la atención el incremento de la maternidad adolescente y la incidencia -todavía significativa- de la mortalidad materna, situaciones que dan cuenta de la necesidad de evaluar las estrategias desplegadas hasta hoy. En la región, además, las personas en plena etapa productiva son el grupo que más aporta en la carga de mortalidad (Prado, 2003).

Este cambio de escenarios obliga a un replanteamiento de la focalización de los servicios de salud y, por ende, la focalización de los recursos públicos.

Sin embargo, no deja de ser paradójico que los sistemas de salud con frecuencia desatiendan las necesidades de las mujeres a pesar de que estas contribuyen mucho a mejorar la salud mediante su función como cuidadoras

principales de la familia y también como prestadoras de asistencia sanitaria en los sectores formal e informal. Las mujeres, que constituyen la columna vertebral del sistema sanitario, raras veces están representadas en los puestos ejecutivos o de gestión; más bien tienden a concentrarse en los empleos con sueldos bajos y expuestas a mayores riesgos de salud ocupacional. Su función como prestadoras informales de asistencia sanitaria en el hogar o la comunidad no suele recibir apoyo, reconocimiento ni remuneración.

#### **2.6.5 Seguridad y Vida Libre de violencias.**

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer –conocida como Convención de Belem do Pará- en su Art. 1 define la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. Por su parte, el Art. 2, aclara que esto incluye la “violencia física, sexual y psicológica: a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así

como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra” (OEA, 1994) .

Entre los derechos protegidos, la Convención en el Art. 3 la Convención apunta que “toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado”.

#### **2.6.6 Participación Política en los poderes del Estado.**

La ciudadanía puede entenderse como el conjunto de adquieren por el mero hecho de pertenecer a una comunidad política. Un derecho inherente e inalienable a la persona y del cual el Estado es garante. En este sentido, la Ciudadanía en general y de las Mujeres en especial, refiere al empoderamiento de las mujeres a nivel político, haciendo énfasis en que las mujeres tienen derecho a tener derechos (Rangel, 2006).

La definición de Ciudadanía no es estática y está sujeta a cambios y revisión constante, sin embargo, pasaron siglos manteniendo al sujeto masculino como el único que puede ejercer el derecho a la ciudadanía. Ha sido en el último siglo en el que se han dado los cambios más importantes: ampliación de la definición incluyendo el ejercicio de derechos económicos y sociales o el respeto a las diversidades, incursión de las mujeres en la política, entre otros(Suárez, 2006).

La ciudadanía es, pues, el elemento principal de la Democracia consolidando así la salud democrática de nuestra sociedad y la institucionalidad pública. Uno de los cambios importantes es el reconocimiento de que la participación política de las mujeres no es el sufragio y que no solo implica ejercer sus derechos políticos participando en las elecciones populares como candidatas, sino también en la institucionalidad de los gobiernos y en la elaboración de políticas públicas; es decir, una participación directa en la política (Sartori, 2012)

## **2.7 Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible: Una Oportunidad para América Latina y el Caribe.**

En 2015, los países coincidieron en la necesidad de un financiamiento integral para el desarrollo. Ellos adoptaron una nueva agenda para el desarrollo sostenible y lograron un nuevo acuerdo mundial sobre cambio climático (PNUD, 2015).

En la etapa final de un proceso de negociación que ha tomado más de dos años y contado con una participación sin precedentes de la sociedad civil, el 2 de agosto de 2015, los Gobiernos se unieron detrás de una agenda ambiciosa que contiene 17 nuevos objetivos para el desarrollo sostenible (los ODS) y 169 metas que buscan erradicar la pobreza, combatir las desigualdades y promover la prosperidad, al tiempo que protegen el medio ambiente de aquí a 2030.

Acordado por consenso, el documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, fue adoptado formalmente por las y los líderes del mundo durante la Cumbre de las Naciones Unidas para la adopción de la agenda de desarrollo posterior a 2015, celebrada en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015.

Para impulsar compromisos concretos e instalar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y su empoderamiento en el centro de la agenda mundial, ONU Mujeres y la República Popular China organizaron en conjunto una “Reunión de líderes mundiales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres: Un compromiso de acción” que se celebró el 27 de septiembre de 2015, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

La nueva agenda para el desarrollo sostenible se afirma en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) elaborados en el año 2000. Estos se centraban en la reducción del hambre, la pobreza, las enfermedades, la desigualdad de género y en garantizar el acceso al agua y el saneamiento para 2015. Los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, que consisten en una agenda de sostenibilidad más amplia, buscan completar aquello que los ODM no lograron, y van mucho más lejos para abordar las causas de fondo de la pobreza y la desigualdad, así como la necesidad universal de un desarrollo que beneficie a todas las personas.

La nueva agenda consiste en un plan de acción para las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y el trabajo conjunto. Habrá de impulsar sociedades

pacíficas, justas e inclusivas y exigirá la participación de todos los países, partes interesadas y demás individuos. Esta ambiciosa agenda se propone acabar con la pobreza de aquí a 2030 y promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental para todos los países. La nueva agenda se compone de 17 objetivos, incluido un objetivo independiente para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ODS 5) y metas con sensibilidad de género en los demás objetivos.

Se trata de la primera agenda de desarrollo en cuya negociación participaron todos los Estados Miembros y que es válida para todos ellos durante los próximos 15 años. El documento final reitera la apropiación y el liderazgo nacionales en la implementación de la agenda.

### **2.7.1 La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Una oportunidad para América Latina y el Caribe: Objetivo 5 Igualdad de Género, Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

### **Metas del Objetivo 5**

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2016)

## **2.8 Conceptualización de Género y Desarrollo Local.**

### **Género:**

Categoría que analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Pero “¿Por qué la diferencia



sexual implica desigualdad social?”. Una respuesta se encuentra en Scott, quien define el género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género, es una forma primaria de relaciones significantes de poder”. Este concepto alude a las formas interactúan y organizan su participación en la sociedad. Formas que varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo.

El concepto de género se utilizó por primera vez en la psicología medica durante la década de 1950. Sin embargo, fue hasta 1968 que Robert Stoller, la desarrollo a través de una investigación empírica en la que demostró que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino las expectativas sociales, ritos, costumbres y experiencias que se ciernen sobre el hecho de haber nacido mujeres u hombres. Esta observación permitió concluir que la asignación y adquisición del género es una construcción sociocultural con la que se desnaturalizan las relaciones sociales entre los sexos(Banco Mundial, 2018).

A partir del desarrollo de la teoría de género, se empezó a comprender que la valoración de lo masculino sobre lo femenino deviene de su posicionamiento social, de las representaciones y significados culturales atribuidos a la masculinidad y a la feminidad, así como de los principios sexistas incorporados en las reglas de funcionamiento de las instituciones públicas y privadas (Butler, 2001)

## **Desarrollo Local:**

El desarrollo local es un proceso de desarrollo integral, que conjuga la dimensión territorial, las identidades o dimensión cultural, la dimensión política y la dimensión económica. Es una apuesta a la democratización de las localidades, al desarrollo sustentable y equitativo repensando las potencialidades del territorio y la sociedad local.

En muchos de los modelos de desarrollo llamados "alternativos" la dimensión local está presente (hay que señalar que lo local no lo hace de por sí alternativo, reconociendo que es la localidad, el lugar, la región, donde se concreta este tipo de desarrollo). En cierta medida el desarrollo local es mirado como otra "moda del desarrollo". Pero, como lo expresa Gallicchio (2004), "no son ni una moda, ni un paradigma, ni una panacea. Su gran potencialidad radica en que representan una estrategia diferente para el desarrollo" (p.54).

Para Fabio Velásquez (2011), hablar de desarrollo local es aludir a "ese conjunto de procesos económicos, sociales, culturales, políticos y territoriales a través de los cuales una comunidad, a partir de sus propias potencialidades y de las oportunidades que le brinda el entorno, accede al bienestar, sin exclusiones ni discriminaciones, y garantiza las condiciones para que futuras generaciones también puedan hacerlo" (136). Así, los elementos o dimensiones constitutivas para la construcción de una perspectiva latinoamericana de desarrollo local serían cuatro: la dimensión territorial, las identidades o dimensión cultural, la dimensión

política y la dimensión económica. La dinámica territorial y la orientación democrática que se le impriman al proceso dependerán de la capacidad de concertación de los actores locales.

## **2.9 Marco Normativo.**

### **2.9.1 Normativa Internacional**

#### **La Declaración Universal de Derechos Humanos**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III), como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido traducida en más de 500 idiomas. (Naciones Unidas , 1948)

Artículo 2 Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción

alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 2, numeral 2 Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948)

### **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.**

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos es un documento del que probablemente has oído hablar en más de una ocasión. Sin embargo, casi nadie sabe con exactitud cuál es su función, en qué contexto se originó y qué beneficios supone en determinadas situaciones o coyunturas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, que vio la luz en el seno de la ONU en diciembre de 1948, fue solamente un primer paso para el reconocimiento de una serie de principios inherentes a la condición humana. A partir de ese momento, otros documentos, pactos y declaraciones la han complementado. Los países que votaron su formulación pronto se dieron cuenta de que el documento, si bien contenía lo esencial en materia de Derechos

Humanos, apenas esbozaba algunos elementos fundamentales para el bienestar de las personas.

Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966 y entro en vigor el 23 de marzo de 1976; el cual establece principalmente el compromiso de los Estados para garantizar en igualdad de condiciones, el goce de los derechos civiles y políticos a las mujeres y los hombres, sin distinción alguna.

### **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)**

Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979; entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981, de conformidad con el artículo 27 (1); Los Estados Partes en la presente Convención, Considerando que la Carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

### **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer (Belem Do Pará)**

Suscrita en Belem Do Pará, Brasil, el 09 de junio de 1994; en donde afirma que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades.

### **Declaración y Plataforma de acción de Beijing**

Adaptada en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing, el 15 de septiembre de 1995, la Declaración y la Plataforma definen que la igualdad entre el hombre y la mujer es cuestión de derechos humanos y tiene como objetivo hacer realidad todos los derechos de las mujeres, como el poder asistir a la escuela, vivir sin violencia, tener igual remuneración por trabajo igual.

#### **2.9.2 Normativa Nacional.**

##### **Constitución de la Republica de El Salvador**

La finalidad de la Constitución de la República es hacer valer los derechos de las personas y sus obligaciones. Fomentar una sociedad organizada en la consecución de la justicia, implementar una base de normas o disposiciones para la seguridad jurídica, junto con la organización de un Estado soberano para un bien común. Haciendo valer los fundamentos de la convivencia humana, el respeto a la dignidad de la persona y la construcción de una sociedad más justa.

Art. 3.- Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión. No se reconocen empleos ni privilegios hereditarios. (Asamblea Legislativa , 1983)

### **Código de Familia de El Salvador**

El Código de Familia de El Salvador, establece el régimen jurídico de la familia, regula las relaciones de sus miembros y de éstos con la sociedad y con las entidades estatales.

Art. 4.- La unidad de la familia, la igualdad de derechos del hombre y de la mujer, la igualdad de derechos de los hijos, la protección integral de los menores y demás incapaces, de las personas de la tercera edad y de la madre cuando fuere la única responsable del hogar, son los principios que especialmente inspiran las disposiciones del presente Código. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1993)

### **Ley de la Violencia contra Intrafamiliar de El Salvador**

La Ley de la Violencia Contra Intrafamiliar, establece los mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, en las relaciones de los miembros de la familia o en cualquier otra relación interpersonal de dichos miembros, sea que éstos compartan o no la misma vivienda.

Art. 1 literal a) Establecer los mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, en las relaciones de los miembros de la familia o en cualquier otra relación interpersonal de dichos miembros, sea que éstos compartan o no la misma vivienda; Art. 2 literal b) La igualdad de derechos del hombre, de la mujer y de los hijos e hijas; literal e) LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA\_ LAS MUJERES, LEY DE IGUALDAD, EQUIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, Y LOS DEMÁS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN LAS CONVENCIONES Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LA LEGISLACIÓN DE FAMILIA VIGENTE. (Asamblea Legislativa de El Salvador , 1996)

### **Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, en El Salvador**

Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, la cual nos ayudara a crear las bases jurídicas explícitas que orientarán el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente.

Art. 1 Garantizara el cumplimiento del Principio Constitucional de Igualdad. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2011)



## **Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en El Salvador**

Dicha Ley establece y garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de políticas públicas preventivas y sancionatorias.

Artículo 1 La presente Ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2011)

### **2.9.3 Normativa Local Código Municipal**

El Código Municipal desarrolla los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios.

En el decreto N° 27, en su artículo 3 numeral 29. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DESTINADAS A FORTALECER LA EQUIDAD DE GÉNERO, POR MEDIO DE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER. (Asamblea Legislativa de El Salvador, 1986)

# **CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO.**

## **CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO.**

### **3.1 Enfoque de la Investigación.**

Con el estudio “Enfoque de género y su incidencia en el desarrollo local del municipio de Turín, departamento de Ahuachapán”, se aplicó el enfoque de investigación de tipo Cualitativo y de orientación fenomenológica; debido a que la naturaleza del problema y sus objetivos fueron planteados desde el inicio, de esa misma manera. La investigación de tipo cualitativa se enmarca en la recolección y el análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. Además, permite el uso de perspectivas teóricas, fuentes de datos y variadas observaciones, lo que se adecua perfectamente con el tipo de investigación que encontraba en desarrollo; es por ello, que se ha llegado a la conclusión, que es este método, el que se utilizó para la realización del presente proceso investigativo (Martínez & Valles, 1997)

### **3.2 Tipo de Estudio.**

En este apartado se aplica el estudio Observacional, debido a que el investigador orienta su estudio a la observación del comportamiento de las variables en la población objeto de estudio, la que está conformada por un total de veintidós personas, se empleó el tipo de investigación cualitativa dado que los parámetros establecen que en poblaciones menores a cien personas se debe abordar de manera

cualitativa. Dado que, lo que se pretende abordar con la temática son las cualidades, características y manifestaciones del problema, a fin de generar nuevas teorías que ayuden a profundizar en tema.

### **3.2.1 Alcance**

Según Sampieri (1998. Pág. 60), los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Este proyecto de investigación se considera de tipo descriptivo en cuanto permite investigar el enfoque de género y su incidencia en el desarrollo local del municipio de Turín, departamento de Ahuachapán.

### **3.2.2 Diseño de recolección**

“Los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Ibidem, p.270). Por tal razón el estudio solo recolecto y analizo datos en un periodo de tiempo en específico.

### **3.2.3 Tiempo de búsqueda de la información**

La búsqueda retrospectiva es la que permite la recuperación retrospectiva de un conjunto de documentos, de referencias o de datos relativos a un tema concreto. Se llama retrospectiva porque proporciona información relativa a publicaciones o

acontecimientos sucedidos en un número determinado de meses o años anteriores a la fecha en la que se efectúa. (Castillo, 2001-2002 )

#### **3.2.4 Contexto de la búsqueda de la información**

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. (Arias, 2012, pág. 31).

Según el autor (Santa Paella y Feliberto Martins (2010)), define: el diseño bibliográfico, se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda del material documental de cualquier clase. Se procura el análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables. Cuando opta por este tipo de estudio, el investigador utiliza documentos, los recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes. (pa.87)

### **3.3 Unidades de Observación**

Roberto Sampieri y otros (2018) manifiestan que, “con frecuencia, el propósito de la investigación va más allá de describir las distribuciones de las variables: se pretende probar y generalizar los resultados obtenidos en la muestra a la población o universo”. (p. 299).

Para el desarrollo de la investigación Enfoque de género y su incidencia en el desarrollo local del municipio de Turín, departamento de Ahuachapán, se tomó en cuenta la principal característica de los muestreos probabilísticos radica en la garantía dentro de ellos de que cada unidad de muestreo posee una probabilidad conocida de ser finalmente seleccionada, y su selección final depende de mecanismos aleatorios, lo cual permite plantear inferencias sobre los parámetros poblacionales reales, a partir de estadísticos de niveles de confianza y márgenes de error previamente establecidos por el investigador. Dicho de otro modo, el muestreo probabilístico permite realizar generalizaciones desde los resultados obtenidos a través la muestra hacia el conjunto del universo poblacional. Este es precisamente un objetivo fundamental en el método de encuesta, puesto que lo que se pretende obtener con este tipo de investigación es describir el comportamiento de un fenómeno social en un conjunto de población estudiado.

Además, se tomó en cuenta los muestreos no probabilísticos, que parten con la premisa de la ausencia de aleatoriedad, intencional o no, en la selección de casos a entrevistar. El que la ausencia de aleatoriedad sea o no intencional no es una cuestión menor. Si el proceso de estimación de la muestra no cumple criterios probabilísticos, la inferencia de resultados es imposible, lo cual supone sin duda un quebranto de primer orden en la representatividad de los resultados investigadores. Pero puede ocurrir que sea el propio investigador, en el diseño de la investigación, el que desee explícitamente que no todos los sujetos de una población tengan las mismas probabilidades de formar parte de la muestra finalmente entrevistada. (Universidad de Alicante, 2010)

Una vez que se ha definido cuál será la unidad de muestreo/análisis, se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados. Así, una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”.

Es por ello que las unidades de observación están representadas por un total de 22 personas, por tal razón en el desarrollo de la aplicación del instrumento de investigación se tomara en cuenta el total de la población como muestra.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>Alcaldesa Municipal de Turín</b>	<b>1</b>
<b>Concejo Municipal de Turín</b>	<b>5</b>
<b>Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín</b>	<b>2</b>
<b>Grupo focal</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22 personas</b>

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información.**

Las técnicas constituyen los procedimientos concretos que como investigador se necesita para recabar información. (Investigador)

Dentro del mecanismo utilizado para poder darle respuesta a las premisas de investigación se ha tomado en consideración lo siguiente:

### **3.4.1 Técnica**

#### **La Entrevista.**

Las entrevistas implican que una persona calificada (entrevistador) aplica el cuestionario a los participantes; el primero hace las preguntas a cada entrevistado y anota las respuestas. Su papel es crucial, resulta una especie de filtro. El primer contexto que se revisará de una entrevista es el personal (“cara a cara”). Normalmente se tienen varios entrevistadores, quienes deberán estar capacitados en el arte de entrevistar y conocer a fondo el cuestionario. No deberán sesgar o influir en las respuestas (Hernández-Sampieri, 2018).

La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa. Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998).

Esta técnica de recolección de información permite realizar una serie de preguntas previamente elaboradas y el entrevistado puede responder libremente ante los cuestionamientos, dichas preguntas se enfocaron en indagar acerca de los conocimientos existentes en relación a enfoque de género y desarrollo local, para ello, se utilizó una entrevista con preguntas abiertas.



### **3.4.2 Instrumento**

#### **Guía de Entrevista.**

Como instrumento para la investigación se tomó a bien realizar Guía de Entrevista debidamente preparada, en las cuales el entrevistado expresó su opinión de acuerdo al conocimiento que posee, por medio de una serie de preguntas abiertas con relación al tema de investigación.

### **3.5 Premisas de Investigación.**

Premisa General:

Incide la desigualdad de género en el desarrollo local del municipio de Turín, departamento de Ahuachapán.

Premisas Específicas:

1. Las restricciones de la calidad de vida afectan a las mujeres y hombres en la generación de oportunidades dentro del desarrollo local del Municipio de Turín.
2. El grado de participación de las mujeres y hombres en la esfera política, social, económica y pública en el municipio de Turín.
3. El Plan de Acción de la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín contribuye a garantizar la igualdad de género con las mujeres.

### 3.6 Operacionalización de Categorías.

TEMA	PREMISAS	CATEGORIAS	INDICADORES	PREGUNTAS
<b>Enfoque de género y su incidencia en el desarrollo local del municipio de Turín, departamento de Ahuachapán.</b>	Las restricciones de la calidad de vida afectan a las mujeres y hombres en la generación de oportunidades dentro del desarrollo local del Municipio de Turín.	Restricciones de la calidad de vida	1.Nivel Educativo.	1.¿Considera usted que el nivel educativo restringe sus oportunidades de desarrollo como mujer?
			2.Situación Económica.	2. ¿Cómo se ve afectada su calidad de vida con el factor economico?
		Generacion de oportunidades	3. Oportunidades Academicas.	3.¿Considera usted que las oportunidades académicas son diferentes para el hombre y la mujer?
			4.Oportunidades Laborales	4. ¿Considera usted que las oportunidades laborales son diferentes para el hombre y la mujer?
	El grado de participación de las mujeres y hombres en la esfera política, social, económica y pública en el municipio de Turín.	Participacion de mujeres y hombres	5. Participación igualitaria.	5. ¿Considera usted que la Alcaldía Municipal de Turín, promueve la participacion igualitaria entre el hombre y la mujer en las diferentes actividades que desarrolla?
		Esfera política, social, economica y publica	6. Participación Ciudadana.	6. Explique ¿Cuál es la participacion del hombre y la mujer en el desarrollo de actividades con enfoque politico, social, economico y publico dentro del municipio de Turín?
	El Plan de Acción	Plan de Acción de	7. Plan de Acción.	7. ¿Conoce usted el trabajo que realiza la Alcaldía

<p>de la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín contribuye a garantizar la igualdad de género con las mujeres.</p>	<p>la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín</p>	<p>8. Recursos humanos, financieros y materiales.</p>	<p>Municipal de Turín en materia de género y hasta que punto conoce usted las estrategias y planes que realiza al respecto?</p> <p>8. ¿Con el accionar de la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín, explique si muestran la capacidad para el aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales?</p>
<p>Garantizar la igualdad de género con las mujeres.</p>	<p>la</p>	<p>9. Igualdad Social.</p>	<p>9. ¿Considera usted que la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín fortalece la igualdad social a través de algún programa, política, capacitación, conferencia entre otros?</p>
		<p>10. Apoyo de instituciones.</p>	<p>10. ¿Conoce usted si la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín cuenta con el apoyo de las instituciones competentes en materia de género para el accionar del mismo?</p>

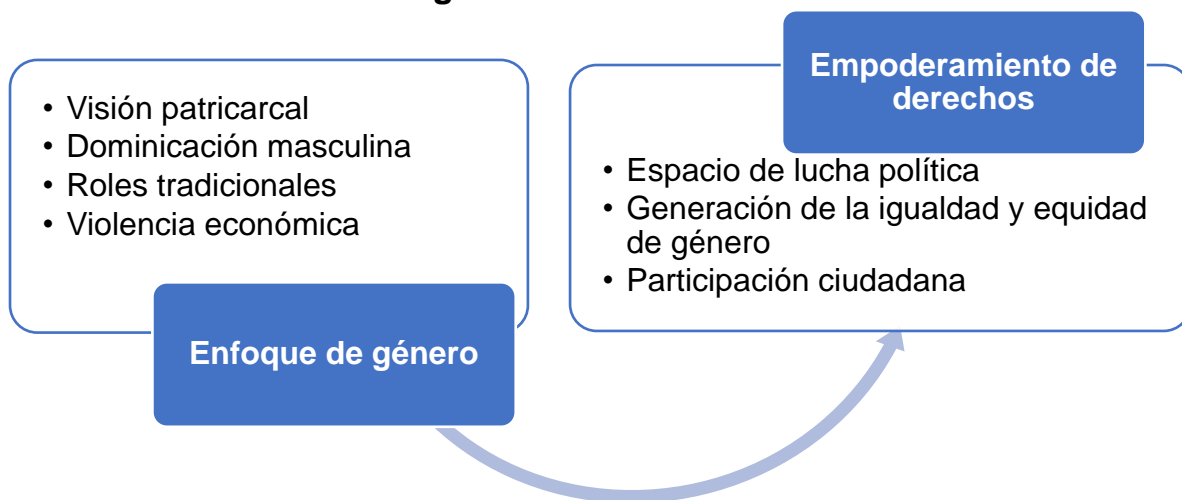
### 3.7 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información

#### Triangulación para la Prueba de Premisas

Dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno. Esta triangulación consiste en la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos (Serrano, 2000)

Por lo tanto, es importante describir que por medio de la triangulación se establecen las bases que sirven para aclarar todos aquellos efectos y causas que se muestran como resultado de la investigación, es decir, que las premisas más que para aprobarse, sirven para incrementar el conocimiento de un evento, un contexto o una situación.

#### Modelo De Análisis De Categorías



Con relación a las categorías de análisis que se han desarrollado, existen dos categorías principales que son: Enfoque de género y empoderamiento de derechos.

En el caso del enfoque de género, se encuentra que las principales limitaciones para considerar alrededor de una política municipal están las siguientes subcategorías:

- Visión patriarcal
- Dominación masculina
- Roles tradicionales
- Violencia económica

En el caso del empoderamiento de derechos, se encuentra limitado para la carencia de espacios de participación política para las mujeres del municipio, además, la visibilización y fortalecimiento de la equidad e igualdad por las instancias competentes que generen *per se* la participación ciudadana en todos los ámbitos de la gestión municipal vinculados de forma directa al desarrollo territorial.

También es importante mencionar que el procesamiento de datos se utilizó un software estadístico: Weft QDA. El programa Weft QDA es un programa de análisis cualitativo de código abierto que no es tan complejo como otros programas pagados, sin embargo tienen varias opciones estándar esperadas en este tipo de programas: Generación de un proyecto, incorporación de más de un texto o entrevistas para análisis, codificación asignada a citas, adición de memorandos entre otros, búsquedas simples y con operadores lógicos, etc. (Pressure, 2014)

Para el desarrollo de la investigación el rol que desempeñaron cada uno de los actores claves fue de suma importancia, primordial e indispensable para la recolección de información, permitiendo un trabajo en conjunto para lograr el bienestar y el desarrollo sostenible del municipio en materia de género.

La Alcaldesa Municipal, los cinco Concejales municipales y las dos personas encargadas de la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín fueron actores determinantes para identificar en que o como está trabajando la Alcaldía Municipal de Turín en materia de Género y desarrollo local, por otro lado el grupo focal conformado por catorce personas entre ellas lideresas de algunas comunidades, hombres y mujeres que han sido involucrados en el desarrollo de las actividades de parte de la Alcaldía Municipal de Turín; con estos últimos se pudo identificar que el rol principal fue respaldar a través de las respuestas dadas por medio del instrumento de recolección de datos, que tanto conocen el quehacer de la Alcaldía Municipal de Turín en materia de género y desarrollo local; que tanto están involucrados y si contribuye o no en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, y por consiguiente en materia de género y desarrollo local.

### **3.8 Consideraciones éticas**

Para el desarrollo del proceso de recolección de información se aplicaron diferentes principios como la confidencialidad en donde se refiere al acuerdo del investigador con el participante acerca de cómo se manejará, administrará y difundirá la información privada de identificación. La validez del instrumento en donde se puede

medir con precisión el constructo o dimensión que pretende medir. La Objetividad en donde se tomó en cuenta el grado en que el instrumento es penetrable a la influencia y tendencias de los investigadores que lo administran, califican e interpretan.

# **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.**



## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

**Premisa Número Uno: Las restricciones de la calidad de vida afectan a las mujeres y hombres en la generación de oportunidades dentro del desarrollo local del Municipio de Turín.**

**Categoría: Restricciones de la Calidad de Vida.**

**Diagrama N° 1: Nivel Académico.**

**¿Considera usted que el nivel educativo restringe las oportunidades de desarrollo para las mujeres?**

ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL DE TURÍN	ENCARGADAS DE LA UNIDAD GÉNERO, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURÍN	GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN
<p><b>Señora alcaldesa [206-306]:</b> Si, una mujer tiene la oportunidad de formarse como profesional, existen más oportunidades laborales.</p> <p><b>Concejal 1 [195-361]:</b> Por supuesto Mientras más preparado académicamente se encuentre una mujer tiene mayores oportunidades para desempeñar un excelente trabajo dentro de la sociedad.</p> <p><b>Concejal 2 [198-249]:</b> Sí, porque con más educación hay más oportunidades.</p> <p><b>Concejal 3 [193-359]:</b> Sí, porque ahora en día es importante tener un nivel académico alto debido a que sí usted posee les abre puertas a diferentes tipos de trabajo según su especialidad.</p>	<p><b>UMG 1 [195-294]:</b> Sí, en algunas ocasiones el nivel educativo es algún tropiezo en el desarrollo de sus actividades.</p>	<p><b>Participante 1 [195-368]:</b> En algunos casos se ve restringida debido a la falta de educación emocional que las afecta al sentirse inferiores por no poseer un nivel educativo básico y ser dependientes.</p> <p><b>Participante 2 [211-271]:</b> Si, porque si no son estudiadas no les quieren dar trabajo.</p> <p><b>Participante 3 [199-212]:</b> Si, bastante.</p> <p><b>Participante 4 [197-222]:</b> Núcleo el estudio ayuda.</p> <p><b>Participante 5 [199-245]:</b> Sí bastante, hoy piden títulos para trabajar.</p> <p><b>Participante 6 [198-289]:</b> Sí, en algunas escuelas se les quita el derecho de estudio a jóvenes que salen embarazadas.</p> <p><b>Participante 7 [195-397]:</b> Sí opta por un cargo en empresa privada o pública si son restringidas pues generalmente contratan personal con estudios académicos, pero si son emprendedoras y trabajan por su cuenta siempre se superan.</p> <p><b>Participante 8 [195-199]:</b> No.</p> <p><b>Participante 9 [198-321]:</b> Sí, porque la educación superior es importante ya que si no tienen mucho conocimiento no pueden optar por un puesto mayor.</p>

## ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL DE TURÍN

**Concejal 4 [195-300]:** Sí, Porque cuando más conocimientos tenga uno y tenga una preparación académica tiene más oportunidades.

**Concejal 5 [195-415]:** Sí, porque cuando las mujeres no son preparadas o tienen un grado menor en el ámbito educativo eso les afecta para poder desarrollarse de una manera más equitativa y no les permite tener desarrollo de sus oportunidades.

## ENCARGADAS DE LA UNIDAD GÉNERO, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURÍN

**UMG 2 [195-253]:** Sí, porque las vuelve más vulnerables para su desarrollo.

## GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN

**Participante 10 [220-269]:** Sí, porque sin estudio cuesta más desarrollarse.

**Participante 11 [200-269]:** Sí, porque hay mujeres que no les dan trabajo porque tienen estudio.

**Participante 12 [200-266]:** Sí, Porque si no estudia y sólo cría hijos no tiene oportunidades.

**Participante 13 [198-211]:** Sí bastante.

**Participante 14 [208-233]:** Sí en algunas ocasiones.

**Análisis e Interpretación de Resultados:** La formación académica es parte inherente al desarrollo de toda persona, por tal razón al consultar a las mujeres acerca del nivel educativo y si este restringe las oportunidades, se puede visualizar en el diagrama número uno que existe una afectación, debido a que es importante e indispensable una preparación académica para que se puedan brindar mejores oportunidades laborales de acuerdo a la especialidad en la que se preparen, por tal razón es significativo que las mujeres se esfuercen por seguir estudiando y lograr un grado académico superior. Además, dentro del mismo diagrama se pueden observar que hay mujeres que por no tener un grado académico, pueden verse afectadas en la parte emocional y sentirse inferiores por no poseer un nivel académico adecuado para desempeñarse en un ámbito laboral más exigente académicamente hablando, esto las vuelve aún más vulnerables en su búsqueda por generarse un nivel de vida digno. En este apartado las autoridades municipales deben tomar cartas en el asunto y buscar alianzas estratégicas con instituciones educativas, para poder acercar los servicios a aquellas mujeres que no pueden continuar estudiando por diferentes motivos. Otro factor que es necesario mencionar en este apartado es la clara relación entre educación y pobreza. Los grupos sociales más pobres que existen en las comunidades aledañas de Turín son las que menos educación han recibido y los que tienen más dificultades para acceder a ella y a sus beneficios; por tal razón, los niveles educativos en esas zonas son muy bajos y en casos particulares se han observado que algunas mujeres han podido salir adelante pero han tenido que luchar contra la marginación y exclusión social en un ambiente con una clara hegemonía machista vinculada al género, la cultura, la religión o las aptitudes físicas o intelectuales.

**Categoría: Restricciones de la Calidad de Vida.**

**Diagrama N° 2: Situación Económica.**

**¿Cómo se ve afectada la calidad de vida de las mujeres con el factor economico?**

<b>ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL DE TURÍN</b>	<b>ENCARGADAS DE LA UNIDAD GÉNERO, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURÍN</b>	<b>GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN</b>
<p><b>Señora alcaldesa [391-514]:</b> Grandemente, el factor económico influye en todos los aspectos ya que las oportunidades de educación, salud, vivienda y otros.</p> <p><b>Concejal 1 [444-542]:</b> Muchísimo ya que el factor económico es esencial para tener acceso a educación vivienda salud etc.</p> <p><b>Concejal 2 [332-417]:</b> Lo económico es básico y por eso se detiene en todos los ámbitos la calidad de vida.</p> <p><b>Concejal 3 [442-525]:</b> Sí, ya que sin dinero no se puede sobrevivir y no se puede brindar una vida digna.</p>	<p><b>UMG 1 [376-436]:</b> Es que no existen fuentes de trabajo dentro del municipio.</p>	<p><b>Participante 1 [452-695]:</b> Se ve afectada cuando son dependientes de sus parejas y no tienen visión de desarrollo, lo que les afecta principalmente al esperar que otros lleven el sustento a sus hogares, lo que conlleva que afecta su calidad de vida física y emocional.</p> <p><b>Participante 2 [354-525]:</b> Se mira afectada, porque las mujeres, en la mayoría de ellas no trabaja dependen de lo que el marido le da, y algunas trabajan de lavar y planchar y no ganan mucho pinto</p> <p><b>Participante 3 [296-335]:</b> No tienen dinero para ella y sus hijos.</p> <p><b>Participante 4 [305-365]:</b> Bastante porque el dinero es bien importante para las vidas.</p> <p><b>Participante 5 [328-375]:</b> Se ve bien alto, mal porque lo económico ayuda.</p> <p><b>Participante 6 [373-499]:</b> Por el hecho de ser mujer hay muchas empresas que no le dan trabajo, sólo porque piensan que no son capaces de desarrollarlo.</p> <p><b>Participante 7 [481-636]:</b> Bastante afectada, pues sí no opta a un puesto de empresa, generará menos ingresos trabajando por su cuenta y en consecuencia su calidad de vida será menor.</p> <p><b>Participante 8 [282-414]:</b> En qué no se logran realizar en el ámbito laboral por falta económica, abandonando sus estudios o sus proyectos de emprendedurismo.</p> <p><b>Participante 9 [404-544]:</b> Grandemente porque si no tiene el dinero necesario, no puede salir adelante no puede tener educación, vestimenta, alimentación entre otros.</p>

**ALCALDESA Y CONCEJO  
MUNICIPAL DE TURÍN**

**Concejal 4 [383-614]:** Se nota afectado desde el punto de vista que muchas de las mujeres no tienen un trabajo formal o no han podido obtenerlo porque no han tenido la oportunidad de obtener un grado académico y le permita crecer en el factor económico.

**Concejal 5 [498-696]:** Se ve afectada de tal manera que muchas veces las mujeres no tienen oportunidad de obtener un trabajo que les permita tener un desarrollo más justo en el ámbito económico por falta de oportunidades.

**ENCARGADAS  
DE LA UNIDAD  
GÉNERO,  
ALCALDÍA  
MUNICIPAL DE  
TURÍN**

**UMG 2 [336-458]:** Se afecta en el sentido de que se vuelven codependientes en la mayoría, pocas son las que son independiente laboralmente.

**GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN**

**Participante 10 [352-410]:** Se ve mal en todas las formas porque lo económico es base.

**Participante 11 [351-393]:** Las mujeres ganan menos que los hombres.

**Participante 12 [350-423]:** A bastante porque si no trabaja no hay comida y si no tiene marido peor.

**Participante 13 [294-360]:** Mal porque les toca duro con la familia y ellos ya no se cuidan.

**Participante 14 [316-396]:** Sí, porque si el hombre no trabaja la mujer no tiene dinero y no puede comprar.

**Análisis e Interpretación de Resultados:** La calidad de vida es conjunto de condiciones que contribuyen al bienestar de los individuos y a la realización de sus potencialidades en la vida social. Razón por la cual se puede hacer una comparación con el diagrama número dos y denotar que en efecto, el factor económico ahora en día está afectando de gran manera a la mujer, debido a que muchas de ellas dependen del ingreso económico de sus esposos, además de ello porque no cuentan con un trabajo formal. Un factor importante es el académico, el cual incide en gran manera y cierra oportunidades para que la mujer pueda tener un trabajo formal y desarrollar un crecimiento económico y por ende lograr su estabilidad económica, es por ello que muchas de las mujeres toman la decisión de crear pequeños negocios informales en sus mismas casas de habitación así también algunas optan por los negocios ambulantes estos dos factores antes mencionados les ayudan para obtener una entrada de dinero para mejorar su economía familiar, que no es muy significativa, pero les ayuda a mantener a sus familias con lo poco que perciben de su venta y así cubrir las necesidades básicas de su grupo familiar. Por otra parte, no se debe de dejar de mencionar que cuando una niña nace en un hogar pobre su misma condición de precariedad la obliga a acompañarse o casarse a una edad temprana, generando una relación de codependencia económica y tiene más probabilidades de abandonar la escuela, dar a luz demasiado joven, padecer complicaciones durante el parto y sufrir violencia doméstica, que una niña de un hogar de mayores ingresos; es allí donde se ve afectada la calidad de vida relacionada con el factor económico.

**Categoría: Generación de Oportunidades.**

**Diagrama N° 3: Oportunidades Académicas.**

**¿Considera usted que las oportunidades académicas son diferentes para el hombre y la mujer?**

ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL DE TURÍN	ENCARGADAS DE LA UNIDAD GÉNERO, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURÍN	GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN
<p><b>Señora alcaldesa [610-614]:</b> No.</p> <p><b>Concejal 1 [637-861]:</b> Anteriormente sí existía como la idea que la mujer solamente tenía qué dedicarse a las labores del hogar, pero actualmente se está dando la oportunidad a la mujer para desenvolverse en cualquier ámbito laboral y académico.</p> <p><b>Concejal 2 [512-607]:</b> Sí, porque muchas veces la mujer ya no estudia por quedarse en casa con sus hijos cuidándolos.</p> <p><b>Concejal 3 [619-784]:</b> Si, porque la mujer muchas veces se queda a nivel de noveno y bachillerato siendo madre de familia y muchas veces por tal razón pierden sus oportunidades académicas.</p>	<p><b>UMG 1 [530-684]:</b> No pues es una forma académica en donde todos tenemos derecho y oportunidades de igualdad académica para podernos desarrollar en cualquier ámbito laboral.</p>	<p><b>Participante 1 [790-987]:</b> Actualmente no son diferentes, ya sea hombre o mujer puede acceder a la oferta de universidades, cursos libres diversos, ya sea que representen un costo financiero o se impartan de forma gratuita.</p> <p><b>Participante 2 [618-662]:</b> Si hay veces que los hombres estudian más.</p> <p><b>Participante 3 [429-501]:</b> Si hay más para hombres, las mujeres en casa con hijos ya no estudian.</p> <p><b>Participante 4 [460-562]:</b> Depende, hay veces que las personas no aprovechan. Pero el hombre aprovecha estudiar más que la mujer.</p> <p><b>Participante 5 [471-544]:</b> Si, estudia más quizás el hombre, la mujer si tiene hogar le cuesta más.</p> <p><b>Participante 6 [593-676]:</b> En mi punto de vista no porque son capaces ambas partes de sacar carreras iguales.</p> <p><b>Participante 7 [730-787]:</b> Pues no, en este tiempo se tienen iguales oportunidades.</p> <p><b>Participante 8 [507-511]:</b> No.</p> <p><b>Participante 9 [638-708]:</b> Sí, porque hay puestos de trabajo que no lo pueden hacer las mujeres.</p>

## ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL DE TURÍN

**Concejal 4 [709-862]:** No, porque las mujeres y los hombres tienen las mismas capacidades con la diferencia que muchas veces la mujer por diferentes motivos deja de estudiar.

**Concejal 5 [790-898]:** No, porque tanto el hombre como la mujer tienen la capacidad de desenvolverse en cualquier área académica.

## ENCARGADAS DE LA UNIDAD GÉNERO, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURÍN

**UMG 2 [552-725]:** No tienen que ser diferentes, porque todos tenemos capacidades, pero sí se dan en los casos de los embarazos en las adolescentes que les cortan sus oportunidades de estudio.

## GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN

**Participante 10 [504-607]:** Sí, porque muchas veces el hombre se prepara más que la mujer ya que la mujer se queda más en la casa.

**Participante 11 [487-554]:** No, porque depende de las posibilidades que tenemos para estudiar.

**Participante 12 [516-609]:** Sí, porque la mujer está para quedarse en la casa haciendo oficio y cuidando a sus hijitos.

**Participante 13 [454-533]:** No son para todos, lo que pasa es que la mujer se casa y se va y ya no estudia.

**Participante 14 [490-538]:** Sí porque el hombre tiene que estudiar primero.

**Análisis e Interpretación de Resultados:** Sin duda alguna las oportunidades académicas son importantes en la vida cotidiana del hombre y la mujer, por tal razón en la mayoría de países del mundo el tener un nivel académico alto le brinda oportunidad de ubicarse en un mejor ambiente laboral. En el diagrama número tres podemos visualizar que en efecto la mayoría de personas entrevistadas coinciden al decir que, si existe una diferencia entre el hombre y la mujer en relación a las oportunidades académicas, resaltando que el hombre es el que tiene más oportunidades académicas debido que se prepara más y es quien estudia primero antes que la mujer, que es la que se queda en casa cuidando de sus hijos y del hogar. Pero es importante resaltar que hay opiniones que mencionan que tanto el hombre como la mujer tienen la capacidad de desenvolverse en cualquier área académica; por tal razón los límites están en la mente, es importante mencionar el factor del embarazo que muchas veces es el causante que las mujeres pierdan las oportunidades de formarse en grados académicos profesionales de cualquier naturaleza y que le permitan obtener iguales oportunidades que los hombres, así demostrando que tanto la mujer como el hombre tienen igual capacidad de prepararse y desarrollarse académicamente en el área de su preferencia. Acá cabe mencionar que la mujer cuando es preparada al igual que el hombre, siempre lleva una desventaja debido a que a pesar que realicen el mismo trabajo y poseen las mismas competencias académicas, a la mujer se le paga menos que a los hombres. Y esto no se explica porque ellas sean menos productivas o estén menos educadas. Se explica por prácticas discriminatorias, normas sociales y patrones de conducta que las conducen a oficios peor remunerados y a menos progresos en su trayectoria laboral.

**Categoría: Generación de Oportunidades.**

**Diagrama N° 4: Oportunidades Laborales.**

**¿Considera usted que las oportunidades laborales son diferentes para el hombre y la mujer?**

**ALCALDESA Y CONCEJO  
MUNICIPAL DE TURÍN**

**Señora alcaldesa [708-775]:** A veces, debido a que depende el tipo de trabajo que se a realizar.

**Concejal 1 [955-1137]:** En algunos casos Todavía existe discriminación hacia la mujer, pero se ha comprobado que tanto el hombre como la mujer poseen las mismas capacidades tanto físicas como intelectuales.

**Concejal 2 [701-802]:** Sí, porque ahora en día se le ha dado más realce a que la mujer pueda entrar en el ámbito educativo.

**Concejal 3 [878-974]:** Sí, porque hay empleos de carga pesada que la mujer no puede optar ya que pueden ser de riesgo.

**ENCARGADAS  
DE LA UNIDAD  
GÉNERO,  
ALCALDÍA  
MUNICIPAL DE  
TURÍN**

**UMG 1 [779-863]:** No pues todos somos capaces en desarrollar cualquier actividad que nos encomienden.

**GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN**

**Participante 1 [1081-1284]:** No son diferentes, ambos están en igualdad de condiciones y pueden realizar el trabajo que les sea asignado. Todo dependerá de su empeño en realizar bien el trabajo y sobre todo la vocación de servicio.

**Participante 2 [756-816]:** Si porque hay más trabajo para el hombre que para la mujer.

**Participante 3 [595-651]:** Si hay más para hombres, porque ellos se van más lejos.

**Participante 4 [657-731]:** Sí, a las mujeres les cuesta más hallar trabajo y el hombre es más fácil.

**Participante 5 [638-701]:** Si el hombre se va lejos, la mujer se queda cerca de la casa.

**Participante 6 [770-951]:** Muchas veces si, por el hecho de ser mujer piensan que no pueden desarrollar trabajos de hombres y creo que se le debe de dar la oportunidad a ambas partes, así como hombre y mujer.

**Participante 7 [881-928]:** Sí, pues sí son de fuerza no son contratadas.

**Participante 8 [606-623]:** En ocasiones sí.

**Participante 9 [802-858]:** Sí, porque hay mujeres que optan por empleos no dignos.

ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL DE TURÍN	ENCARGADAS DE LA UNIDAD GÉNERO, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURÍN	GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN
<p><b>Concejales 4 [956-1097]:</b> Sí, Porque algunos trabajos o las oportunidades laborales para el dirigida directamente al hombre y algunos son exclusivas para las mujeres.</p> <p><b>Concejales 5 [992-1132]:</b> Sí, porque muchas las oportunidades de empleo laborales están dirigidas estrictamente para los hombres porque requieren el esfuerzo físico.</p>	<p><b>UMG 2 [818-902]:</b> No, si los vemos desde el punto inteligencia y sí desde el punto de vista corporal.</p>	<p><b>Participante 10 [701-755]:</b> Sí, porque hay empleos que sólo les dan a los hombres.</p> <p><b>Participante 11 [647-721]:</b> Si hay empresas que lo quieren contratar hombres y a veces sólo mujeres.</p> <p><b>Participante 12 [702-754]:</b> Sí porque hay trabajos que la mujer no debe hacer.</p> <p><b>Participante 13 [627-698]:</b> Si, al hombre le cuesta más, la mujer es más rápida de hallar trabajo.</p> <p><b>Participante 14 [632-701]:</b> Sí, porque el hombre se le da más oportunidad de empleo en el campo.</p>

**Análisis e Interpretación de Resultados:** De acuerdo con lo vivenciado hay algunas empresas que solicitan candidatos de un género específico, hombres o mujeres, cuando van a ocupar un cargo. Si bien es cierto que la productividad está ligada al sexo, también es cierto que existen actividades que se adaptan mejor al individuo de acuerdo a su género. Por tal razón en el diagrama número cuatro se puede observar que tanto las oportunidades laborales tanto para el hombre y la mujer son diferentes, y en muchas ocasiones la vinculan con la vocación de servicio, el que los hombre puedan buscar trabajo lejos de casa y la mujer por cuidar a los hijos tiene que quedarse cerca de casa; no obstante, hay personas que expresan que todos somos capaces en desarrollar cualquier actividad que nos encomienden; y que, tanto el hombre como la mujer están en igualdad de condiciones y pueden realizar el trabajo que les sea asignado. Todo dependerá de su empeño en realizar bien el trabajo, pero se toma en cuenta que durante la historia de la humanidad se considera que la mujer es el sexo débil, entonces se cree que la mujer no puede realizar cierto tipo de trabajo entonces es allí donde las oportunidades laborales en las mujeres se vuelven desiguales, por que las empresas ofertan sus empleos directamente para los hombres, esto incide para que exista desigualdad de oportunidades. Además, algo que se evidencia en las diferentes instituciones o empresas sean estas públicas o privadas es al acceso a puestos de responsabilidad por parte de las mujeres también es inferior respecto a los hombres, por lo que se dice que existe un “techo de cristal” que impide ascender a las mujeres a puestos directivos. Por lo tanto, aunque durante el siglo XX se han producido muchos avances, lo cierto es que la mujer todavía no ha alcanzado la igualdad en el ámbito laboral y sigue situándose en una posición inferior a pesar de estar igual de preparada y de tener las mismas habilidades que los hombres. Abogar por la igualdad y combatir la discriminación son acciones esenciales que definen el trabajo decente, y sus logros repercuten mucho más allá del lugar de trabajo.



**Premisa Número Dos: El grado de participación de las mujeres y hombres en la esfera política, social, económica y pública en el municipio de Turín.**

**Categoría: Participación de Mujeres y Hombres.**

**Diagrama N° 5: Participación Igualitaria.**

**¿Considera usted que la Alcaldía Municipal de Turín, promueve la participación igualitaria entre el hombre y la mujer en las diferentes actividades que desarrolla?**

**ALCALDESA Y CONCEJO  
MUNICIPAL DE TURÍN**

**Señora alcaldesa [944-947]:** sí.

**Concejal 1 [1307-1448]:** Si existen proyecto impulsado por la municipalidad en los cuales no existe la discriminación al contrario se da la oportunidad a ambos sexos.

**Concejal 2 [971-1101]:** En algunas ocasiones he visto que se le da prioridad al hombre y en otro viceversa, dependiendo de la actividad que se desarrolla.

**Concejal 3 [1142-1157]:** Algunas veces.

**ENCARGADAS  
DE LA UNIDAD  
GÉNERO,  
ALCALDÍA  
MUNICIPAL DE  
TURÍN**

**UMG 1 [1032-1117]:** Sí, porque nuestra alcaldía gozamos de igual participación en todas las actividades.

**GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN**

**Participante 1 [1453-1667]:** Si está promoviendo la participación igualitaria, ya que la mayoría de empleados son del sexo femenino, pero no impide que todos colaboren en todas las diferentes actividades que se realizan a nivel del municipio.

**Participante 2 [984-1061]:** Si, porque cuando la alcaldía hace cosas siempre nos toma en cuenta a todos.

**Participante 3 [820-837]:** Solo charlas dan.

**Participante 4 [899-989]:** Pienso que sí, yo he ido a reuniones y hay hombres. La mujer y el hombre son complemento.

**Participante 5 [870-880]:** No, mucho.

**Participante 6 [1120-1196]:** Sí porque no excluye a ningún género porque toma en cuenta a partes iguales.

**Participante 7 [1097-1100]:** Si.

**Participante 8 [791-795]:** Si.

**Participante 9 [1027-1038]:** Desconozco.

**ALCALDESA Y CONCEJO  
MUNICIPAL DE TURÍN**

**Concejal 4 [1266-1374]:** Sí, porque cuando la alcaldía actividades trata de ser equitativa e involucra tanto al hombre como la mujer.

**Concejal 5 [1302-1445]:** Sí, porque muchas veces o por no decir la mayoría de veces tanto el hombre como la mujer son tomadas en cuenta para las diferentes actividades.

**ENCARGADAS  
DE LA UNIDAD  
GÉNERO,  
ALCALDÍA  
MUNICIPAL DE  
TURÍN**

**UMG 2 [1072-1117]:** Si, siempre se trata de incluir ambos sexos.

**GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN**

**Participante 10 [925-984]:** Sí, porque he visto cómo se reúnen y no hay discriminación.

**Participante 11 [890-944]:** Sí, porque cuando hacen algo llegan hombres y mujeres.

**Participante 12 [922-936]:** No sé de eso.

**Participante 13 [868-897]:** Charlas dan de vez en cuando.

**Participante 14 [869-887]:** No sé desconozco.

**Análisis e Interpretación de Resultados:** En base a lo anterior, en el diagrama número cinco se denota que, si existe una participación igualitaria entre las mujeres y los hombres del municipio de Turín, de igual manera se destaca que autoridades de la alcaldía municipal de Turín promueven la participación igualitaria, tratando de ser equitativos en el involucramiento de las actividades. Sin embargo, hubo personas que expresaron que desconocen si se da la participación igualitaria y si en efecto las autoridades de la alcaldía municipal las promueve. En esta parte se puede considerar que autoridades de la alcaldía municipal continúen fortaleciendo el desarrollo de actividades promoviendo la participación igualitaria entre el hombre y la mujer; y trabajar en pro de aquellas personas que hasta el momento desconocen el trabajo que se está haciendo o en que se les está involucrando. Se vincula en este apartado que las autoridades que no solo involucren de manera asistencial a las mujeres y hombres, sino que también los involucren en la preparación y ejecución de las diferentes actividades que realizan.

**Categoría: Esfera Política, Social, Económica y Publica.**

**Diagrama N° 6: Participación Ciudadana.**

**Explique ¿Cuál es la participación del hombre y la mujer en el desarrollo de actividades con enfoque político, social, económico y publico dentro del municipio de Turín?**

### **ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL DE TURÍN**

**Señora alcaldesa [1123-1350]:** Dentro del concejo municipal la participación de las mujeres es mayor ya que somos 6 mujeres y cuatro hombres, la mayoría de veces son las mujeres las que asisten a las diferentes actividades que se realizan en cualquier ámbito.

**Concejal 1 [1623-1801]:** Como un ejemplo tenemos como alcaldesa a una mujer que ha sabido gobernar con equidad y transparencia asimismo con la capacidad necesaria para el desarrollo de nuestro municipio.

**Concejal 2 [1275-1451]:** Consideró que es participativo tanto en el hombre como la mujer en el ámbito político social y económico se ha visto la participación de las partes de una manera muy acertada.

**Concejal 3 [1331-1524]:** Únicamente asistencia en la participación de diferentes actividades porque la alcaldía a través de diferentes unidades coordina y ejecuta actividades enfocadas a lo político social y económico.

### **ENCARGADAS DE LA UNIDAD GÉNERO, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURÍN**

**UMG 1 [1291-1303]:** No contestó.

### **GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN**

**Participante 1 [1841-2037]:** Todos participan activamente en actividades políticas, dentro del marco de las necesidades propias del municipio, se pueden observar que se va procurando solventarlas de la mejor manera posible.

**Participante 2 [1237-1360]:** No sé mucho de eso, pero cuando hacen cosas de política aquí en Turín siempre hay hombres, mujeres y hasta niños y ancianos.

**Participante 3 [1011-1045]:** Solo a oír llega uno las charlas.

**Participante 4 [1165-1223]:** Variado unos van actividades sociales y otros a públicas.

**Participante 5 [1055-1118]:** Yo he visto, que participan bastante en distintas actividades.

**Participante 6 [1371-1384]:** No contesto.

**Participante 7 [1275-1395]:** Pues en el municipio se trata de involucrar tanto a hombres y mujeres en las diferentes actividades que se desarrollan.

**Participante 8 [971-1056]:** Con la implementación de talleres y jornadas médicas, desarrolladas para ambos sexos.

**Participante 9 [1214-1326]:** El diferente involucramiento en las distintas actividades que desarrolla el municipio, no todos están en todos.

### ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL DE TURÍN

**Concejal 4 [1549-1742]:** Se puede que todos tienen participación de manera igualitaria. Al momento de desarrollar actividades de carácter político social y económico porque son tomados en cuenta tanto hombres y mujeres.

**Concejal 5 [1302-1445]:** Sí, porque muchas veces o por no decir la mayoría de veces tanto el hombre como la mujer son tomadas en cuenta para las diferentes actividades.

### ENCARGADAS DE LA UNIDAD GÉNERO, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURÍN

**UMG 2 [1290-1325]:** Hay más participación del hombre.

### GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN

**Participante 10 [1160-1172]:** Es variado.

**Participante 11 [1119-1178]:** La participación es igual porque siempre participan todos.

**Participante 12 [1112-1118]:** No sé.

**Participante 13 [1072-1131]:** Depende de que sean las charlas así van hombres y mujeres.

**Participante 14 [1062-1118]:** No sé porque sólo nos llaman cuando tienen actividades.

**Análisis e Interpretación de Resultados:** La participación ciudadana en las actividades con enfoque político, social, económico y público no son un lujo o una opción es una condición indispensable para sostener, desarrollar y transformar a la sociedad en las direcciones deseadas; por tal razón en el diagrama número seis, se puede visualizar que la única participación que realizan las mujeres y los hombres en relación al enfoque político, social, económico y público; las veintidós personas entrevistadas coinciden que la participación que realiza la población general es: asistir a las diferentes actividades y en algunas ocasiones la asistencia depende del tipo o de que tema van tratar en la actividad; pero autoridades de la alcaldía municipal mencionan que tanto el hombre y la mujer son tomados en cuenta en las diferentes actividades; sin embargo es importante destacar que la participación ciudadana debe entenderse el conjunto de acciones o iniciativas que contribuyen a impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, mediante la integración de la comunidad al quehacer político y por ende en lo social, económico y público.

**Premisa Número Tres: El Plan de Acción de la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín contribuye a garantizar la igualdad de género con las mujeres.**

**Categoría: Plan de Acción de la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín.**

**Diagrama N° 7: Plan de Acción.**

**¿Conoce usted el trabajo que realiza la Alcaldía Municipal de Turín en materia de género y hasta qué punto, conoce usted las estrategias y planes que realiza al respecto?**

#### **ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL DE TURÍN**

**Señora alcaldesa [1523-1707]:** Si, como unidad de la mujer se elabora un plan anual de actividades las cuales se desarrollan en base a la necesidad que se presenta en el municipio, charlas con jóvenes y lideresas.

**Concejal 1 [1975-2133]:** Existen charlas que han sido impartidas a mujeres de este municipio con el objetivo de que conozcan acerca de temas de interés, así como leyes que nos rigen.

**Concejal 2 [1626-1737]:** Sí, conozco de manera indirecta he visto que están trabajando con charlas en relación a las leyes de la mujer.

**Concejal 3 [1699-1821]:** Sí, porque hay una unidad encargada que realiza actividades, pero desconozco en si las estrategias y planes que se ejecutan.

#### **ENCARGADAS DE LA UNIDAD GÉNERO, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURÍN**

**UMG 1 [1476-1488]:** No contestó.

#### **GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN**

**Participante 1 [2211-2429]:** Actualmente tengo conocimiento que la oficina está funcionando en brindar asistencia a las mujeres de los diferentes cantones, caseríos y el área urbana proporcionando cursos básicos que conllevan al emprendedurismo.

**Participante 2 [1535-1642]:** Solo sé que a veces llegan mujeres que trabajan en la alcaldía a reunirse con la gente de las comunidades.

**Participante 3 [1221-1240]:** Se que dan charlas.

**Participante 4 [1396-1426]:** Sé que dar charlas, sólo eso.

**Participante 5 [1293-1302]:** No mucho.

**Participante 6 [1558-1570]:** No contesto.

**Participante 7 [1568-1572]:** No.

**Participante 8 [1231-1234]:** No.

**Participante 9 [1499-1510]:** No lo sé.

### ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL DE TURÍN

**Concejal 4 [1917-2038]:** Sí, conozco hasta el punto que la encargada realiza charla sobre el tema de género y el plan de trabajo que ellas tienen.

**Concejal 5 [1884-1981]:** Sí, conozco que existe una unidad de género que trabaja con las comunidades en materia de género.

### ENCARGADAS DE LA UNIDAD GÉNERO, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURÍN

**UMG 2 [1499-1632]:** Hay un plan de trabajo, se trabaja de la mano y en coordinación con ISDEMU plan anual operativo todo esto con la unidad de la mujer.

### GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN

**Participante 10 [1346-1404]:** Sí, conozco quedan algunas charlas, pero no sé qué más dan.

**Participante 11 [1353-1381]:** No conozco que hacen ellos.

**Participante 12 [1293-1304]:** No conozco.

**Participante 13 [1306-1322]:** Sólo charla se.

**Participante 14 [1293-1338]:** No sé si ellos trabajan en materia de género.

**Análisis e Interpretación de Resultados:** Un plan de acción es una herramienta de planificación empleada para la gestión y control de tareas o proyectos, por tal razón la Unidad Municipal de Género de Turín, posee un plan, en el cual reflejan el accionar a realizar en materia de género, según lo que se puede observar en el diagrama número siete; además de ello existe un remanente de personas que emite su opinión desfavorable; mencionando que no conocen nada en relación a estrategias, plan de acción y si la alcaldía trabaja en materia de género. Sin lugar a dudas las autoridades de la alcaldía municipal tienen que trabajar en dos puntos, uno que su plan de acción vaya más allá de impartir charlas o capacitaciones; y segundo involucrar a las mujeres y hombres en la parte de intervención ciudadana dándoles a conocer que existe una unidad municipal de la mujer; además, se sugiere realizar cabildos abiertos con enfoque de género. Así mismo, generar alianzas estratégicas con diferentes instituciones vinculadas a la temática que ayude a fortalecer el Plan de acción de Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín.

**Categoría: Plan de Acción de la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín.**

**Diagrama N° 8: Recursos Humanos, Financieros y Materiales.**

**¿Con el accionar de la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín, explique si muestran la capacidad para el aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales?**

ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL DE TURÍN	ENCARGADAS DE LA UNIDAD GÉNERO, ALCALDÍA	GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN
<p><b>Señora alcaldesa [1905-1992]:</b> Si, existe personal asignado a la unidad e igual manera se tiene presupuesto asignado.</p> <p><b>Concejal 1 [2330-2347]:</b> Consideró que sí.</p> <p><b>Concejal 2 [1934-2023]:</b> Si, se nota que las personas encargadas son responsables con el manejo de dichos recursos.</p> <p><b>Concejal 3 [2020-2061]:</b> Sí, pero debería hacerlo eficientemente.</p>	<p><b>UMG 1 [1686-1698]:</b> No contestó.</p>	<p><b>Participante 1 [2626-2906]:</b> Considero que se están aprovechando todos los recursos, ya que se pueda ver la asistencia a las mujeres en las diferentes áreas que promueve; salud, educación, formación en oficios, como cursos de panadería, bordado, repujado, etc. Por lo que los recursos se aprovechan al máximo.</p> <p><b>Participante 2 [1840-1984]:</b> No sabría responder muy bien porque desconozco como hacen ellos para hacer sus cosas, solo se mira que ellos llevan cosas para las comunidades.</p> <p><b>Participante 3 [1438-1443]:</b> No sé.</p> <p><b>Participante 4 [1624-1639]:</b> No se explicar.</p> <p><b>Participante 5 [1500-1509]:</b> No lo sé.</p> <p><b>Participante 6 [1768-1781]:</b> No contesto.</p> <p><b>Participante 7 [1770-1926]:</b> No, ya que se tiene el área se debería de aprovechar mejor el recurso para dar a conocer diferentes temas que pudieran desarrollar con diferentes personas.</p> <p><b>Participante 8 [1432-1609]:</b> Sí, porque se implementan talleres para el desarrollo de los recursos financieros y materiales de la municipalidad, contribuyendo al desarrollo humano de la población de Turín.</p> <p><b>Participante 9 [1707-1719]:</b> Desconozco.</p>

**ALCALDESA Y CONCEJO  
MUNICIPAL DE TURÍN**

**Concejal 4 [2237-2381]:** Sí, porque cada vez que realizan una actividad elabora un presupuesto para el desarrollo de la misma en el cual detalla lo que se va a utilizar.

**Concejal 5 [2180-2276]:** Sí, porque cuando ellos realizan alguna actividad se nota que han utilizado todos los recursos.

**ENCARGADAS DE LA  
UNIDAD GÉNERO,  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
TURÍN**

**UMG 2 [1829-1986]:** Se trata a través de charlas participaciones con directivas, ONG, mujeres lideresas y centros educativos; y como es de ley tiene que existir un presupuesto.

**GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN**

**Participante 10 [1602-1654]:** Sí ha visto y he participado en algunas actividades.

**Participante 11 [1578-1616]:** No sé cómo explicar como ellos hacen.

**Participante 12 [1502-1534]:** No he estado y ninguno de esos.

**Participante 13 [1519-1525]:** No sé.

**Participante 14 [1536-1543]:** No sé.

**Análisis e Interpretación de Resultados:** El diagrama número ocho refleja entre las veintidós personas entrevistadas dos grupos definidos conforme a sus respuestas; un grupo expresa que la mayoría desconocen si en efecto las autoridades de la Alcaldía Municipal de Turín, tienen la capacidad para el aprovechamiento de recursos humanos, financieros y materiales; mientras que el segundo grupo de personas menciona que si hay capacidad de poder administrar dichos recursos y que es ley que el área pueda poseer un presupuesto específico, destacando que las autoridades de la Alcaldía Municipal reciben capacitaciones de cómo hacer y aplicar un presupuesto, reconociendo que la eficacia y la eficiencia contribuirá en alcanzar grandes objetivos utilizando la menor cantidad de recursos posibles. Otra parte que es importante mencionar es que al momento que se estaba entrevistando a las dos personas encargadas de la unidad de la mujer, mencionaron que a pesar que se tenga aprobado un presupuesto anual para la unidad, al momento que se requiere hacer uso del mismo para el desarrollo de actividades, las autoridades de la alcaldía municipal les mencionan que no hay fondos; por tal razón se puede mencionar que no están teniendo mucha capacidad para el manejo de recursos y eso afecta al estancamiento del desarrollo de actividades en materia de género.



**Categoría: Garantizar la Igualdad de Género con las Mujeres.**

**Diagrama N° 9: Igualdad Social.**

**¿Considera usted que la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín fortalece la igualdad social a través de algún programa, política, capacitación, conferencia entre otros?**

ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL DE TURÍN	ENCARGADAS DE LA UNIDAD GÉNERO, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURÍN	GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN
<p><b>Señora alcaldesa [2186-2212]:</b> Se está trabajando en eso.</p> <p><b>Concejal 1 [2542-2656]:</b> Si existen capacitaciones que han sido impartidas, Aunque muchas veces las mujeres no se interesan por conocer más.</p> <p><b>Concejal 2 [2219-2273]:</b> Si, se implementan las charlas informativas de género.</p> <p><b>Concejal 3 [2255-2313]:</b> Sí, pero se quedan cortos porque sólo implementan charlas.</p>	<p><b>UMG 1 [1892-1904]:</b> No contestó.</p>	<p><b>Participante 1 [3102-3276]:</b> Permite que hombres y mujeres participen activamente en todos los programas sin tener distinción alguna y depende de la disponibilidad y el interés por demostrar la igualdad.</p> <p><b>Participante 2 [2177-2269]:</b> No sabría responder porque solo he visto que se reúnen en las comunidades con las personas.</p> <p><b>Participante 3 [1638-1668]:</b> Si charlas o platicas a todos.</p> <p><b>Participante 4 [1834-1858]:</b> Charlas, capacitaciones.</p> <p><b>Participante 5 [1704-1773]:</b> Hacen actividades de charlas para hombres y mujeres, consideró que sí.</p> <p><b>Participante 6 [1975-2082]:</b> Sí con sólo el apoyo de parte de ambas partes, así como benefician para capacitar en el enfoque de género.</p> <p><b>Participante 7 [2120-2123]:</b> No.</p> <p><b>Participante 8 [1802-1806]:</b> Si.</p> <p><b>Participante 9 [1913-1924]:</b> Desconozco.</p>

**ALCALDESA Y CONCEJO  
MUNICIPAL DE TURÍN**

**Concejal 4 [2576-2672]:** Sí, porque realizan charlas en las diferentes comunidades para fortalecer la igualdad de género.

**Concejal 5 [2469-2518]:** Sí, cuando se dan charlas en el tema de género.

**ENCARGADAS DE  
LA UNIDAD  
GÉNERO, ALCALDÍA  
MUNICIPAL DE  
TURÍN**

**UMG 2 [2180-2247]:** Sí, mediante las charlas, brochures informativos y conversatorios.

**GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN**

**Participante 10 [1849-1886]:** Sí, a través de charlas informativas.

**Participante 11 [1810-1874]:** No sé cómo explicar, por qué no conozco ningún programa de ellos.

**Participante 12 [1728-1741]:** No sé de eso.

**Participante 13 [1720-1740]:** Charlas dan no más.

**Participante 14 [1736-1796]:** Yo creo que no sólo cuando hay campaña política nos buscan.

**Análisis e Interpretación de Resultados:** Lo observado en el diagrama número nueve, en referencia al fortalecimiento de la igualdad social a través de programas, políticas, capacitaciones y otros, por parte de las autoridades de la Alcaldía Municipal de Turín hacia la población general; lo que indica que tanto la alcaldesa, el concejo municipal y las encargadas de la unidad de género, hacen mención que si están trabajando en ello; reflejando su trabajo a través de charlas, capacitaciones entre otros. De igual manera parte de la población entrevistada en el grupo focal menciona, que a través de las charlas o capacitación se da la igualdad social; mientras que el otro grupo de personas entrevistadas se mantienen en un no o muchas de ellas desconocen si las autoridades de dicha municipalidad fortalecen la igualdad social, reconociendo que una situación social es donde las personas tienen que poseer las mismas oportunidades o derechos en algún aspecto, o mejor dicho en otras palabras, la igualdad social es tratar a toda la gente por igual ante la sociedad. Se hace referencia que las autoridades municipales no solo tienen que trabajar la igualdad social en capacitaciones o charlas, si no que pueden contribuir a la igualdad social realizando una política de igualdad de género o algún programa a corto y largo plazo. Sin embargo todo lo realizado en materia de género, vendrá a fortalecer el ODS número cinco: Lograr la Igualdad de Género y autonomía de las mujeres, establecido en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en la Agenda 2030.

**Categoría: Garantizar la Igualdad de Género con las Mujeres.**

**Diagrama N° 10: Apoyo de Instituciones.**

**¿Conoce usted si la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín cuenta con el apoyo de las instituciones competentes en materia de género para el accionar del mismo?**

ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL DE TURÍN	ENCARGADAS DE LA UNIDAD GÉNERO, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURÍN	GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN
<p><b>Señora alcaldesa [2401-2419]:</b> Si ejemplo: ISDEMU.</p> <p><b>Concejal 1 [2845-2902]:</b> Conozco de algunas instituciones como ISDEMU entre otras.</p> <p><b>Concejal 2 [2462-2517]:</b> Si, hace acompañamiento en las actividades con ISDEMU.</p> <p><b>Concejal 3 [2502-2531]:</b> Si, ISDEMU, PRE PAZ y CARITAS</p>	<p><b>UMG 1 [2092-2142]:</b> Si, Contamos con el apoyo de por ejemplo ISDEMU.</p>	<p><b>Participante 1 [3465-3723]:</b> Actualmente la alcaldía tiene enlace directo con ciudad mujer, con quienes coordina los proyectos o actividades que beneficien a las mujeres del municipio; y a la vez esta con INSAFORP que son los encargados de enviar instructores para la formación técnica.</p> <p><b>Participante 2 [2458-2476]:</b> No sé cómo es eso.</p> <p><b>Participante 3 [1857-1929]:</b> No estoy enterado. Pero aquí vienen de parte de la comunidad de PRE-PAZ.</p> <p><b>Participante 4 [2046-2079]:</b> Si PRE-PAZ y CARITA charlas dan.</p> <p><b>Participante 5 [1962-2018]:</b> Yo he estado en charlas de ISDEMU y alcaldía y PRE-PAZ.</p> <p><b>Participante 6 [2270-2360]:</b> Sí porque brinda capacitaciones, así como talleres en ambas ramas de la materia de género.</p> <p><b>Participante 7 [2312-2316]:</b> No.</p> <p><b>Participante 8 [1995-1998]:</b> Sí.</p> <p><b>Participante 9 [2113-2124]:</b> Desconozco.</p>

### ALCALDESA Y CONCEJO MUNICIPAL DE TURÍN

**Concejal 4 [2861-2891]:** Si, tienen el apoyo de ISDEMU.

**Concejal 5 [2707-2776]:** Si, la institución que muchas veces apoya las actividades es ISDEMU.

### ENCARGADAS DE LA UNIDAD GÉNERO, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURÍN

**UMG 2 [2435-2530]:** Si, se cuenta con ISDEMU, PNC, Unidad de Salud, Juzgados, PGR, PGDH y Ministerio de Educación.

### GRUPO FOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN

**Participante 10 [2075-2109]:** Sí estuve en una charla de ISDEMU.

**Participante 11 [2062-2117]:** No conozco, si les ayuda alguien más para esas cosas.

**Participante 12 [1930-1959]:** Desconozco las instituciones.

**Participante 13 [1928-1962]:** Ellas no, la comunidad si PRE-PAZ.

**Participante 14 [1984-1991]:** No sé.

**Análisis e Interpretación de Resultados:** El apoyo de instituciones varias en la parte de la organización, planificación, ejecución o acompañamiento de las actividades es primordial para las instituciones públicas y privadas, es por ello que en el diagrama número diez se observa que la alcaldía municipal de Turín cuenta con el apoyo fundamental de ISDEMU; quien es la institución responsable de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Política Nacional de la Mujer; promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de las disposiciones legales y además promover anteproyectos Ley y Reformas a las mismas que mejoren jurídicamente la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral. Así como también, tiene el compromiso de propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil. Además de ello se destaca la participación de instituciones como PRE-PAZ, PNC, PGR, entre otros. Sin embargo, se hace necesario que la las personas que están al frente de la Unidad Municipal de Mujer puedan direccionar enlaces con otras instituciones que les apoye en materia de género; sin lugar a duda también es indispensable que la unidad pueda darse a conocer más y cuáles son las instituciones de apoyo; porque según resultados existe aún personas que desconocen las instituciones de apoyo y el que hacer de la municipalidad.

# **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## CONCLUSIONES

Con base en los datos obtenidos derivados de la comparación entre las respuestas recabadas del Consejo Municipal, Empleadas de la Unidad Municipal de Género y el Grupo Focal conformado por pobladores del municipio, y relacionándolas con las premisas de investigación planteadas, se concluye lo siguiente:

1. Las restricciones de la calidad de vida afectan a las mujeres y hombres en la generación de oportunidades dentro del desarrollo local del Municipio de Turín; al correlacionar, los indicadores nivel educativo, situación económica, oportunidades académicas y oportunidades laborales, se establece: Las restricciones en la calidad de vida, si afectan a las mujeres y hombres en la generación de oportunidades; resaltando que la mujer es la más afectada en cuanto al indicador de nivel académico; debido a que, por diferentes motivos las mujeres dejan de prepararse profesionalmente, por no decir que la mayoría de ellas pierden oportunidades que las llevarían a tener una mejor calidad de vida; por ende, tiene un impacto significativo en su situación económica; ya que, esto incide directamente en que ellas aprovechen las oportunidades académicas, de poder escalar en su proceso de formación educativa, y que esto, a su vez sea determinante en el aprovechamiento de mejores oportunidades laborales; lo anterior, genera una dependencia económica hacia el hombre en su rol de proveedor pero a la vez de dominante en la relación. Caso contrario, el hombre es quien muchas veces se prepara más en el área

académica logrando obtener un título profesional a nivel Técnico o de Educación Superior, por consiguiente, es quien tiene más oportunidades en el ámbito laboral. En concordancia, con los argumentos antes expuestos, se concluye que las restricciones en la calidad de vida afectan más a las mujeres que a los hombres en relación con su nivel educativo y el aprovechamiento de mejores oportunidades laborales.

2. El grado de participación de las mujeres y hombres en la esfera política, social, económica y pública en el municipio de Turín. Lo establece la Constitución de la República que todas las personas son iguales ante la ley, para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión. En consonancia con lo establecido en la Carta Magna, los funcionarios y empleados municipales tienen la obligación de realizar esfuerzos; para que, tanto hombres como mujeres puedan integrarse en las actividades orientadas a fortalecer el enfoque de género por medio del accionar de la Unidad Municipal de Género; pero, esa participación no debe limitarse a la mera presencia o asistencia a charlas, capacitaciones entre otras actividades que se puedan ejecutar. Sin embargo, en este apartado se destaca que la Unidad Municipal de Género, cuenta con un plan de actividades anuales, las que se ejecutan a través de la identificación de las necesidades que presenta el municipio; pero, la población entrevistada mencionaba que únicamente dan charlas y argumentaron desconocer, si existe un plan anual de actividades desarrollado por la Unidad

Municipal de Género y si esta es capaz de aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros que estén a disposición. En conclusión se puede afirmar que el grado de participación de hombres y mujeres en la esfera política, social económica y publica del municipio de Turín, se ve influenciada por constructos sociales antagónicos hacia la participación de las mujeres en los ámbitos antes detallados y más bien se limitan a la realización de actividades tradicionales; pero que, no trascienden las estructuras que anteponen la hegemonía del hombre sobre el empoderamiento de las mujeres en su rol de ciudadanas.

3. El Plan de Acción de la Unidad Municipal de Género de la Alcaldía Municipal de Turín contribuye a garantizar la igualdad de género con las mujeres. La Unidad Municipal de Género, está realizando esfuerzos para garantizar la igualdad de género en las mujeres, contando con el apoyo de instituciones de gobierno como lo es ISDEMU y PRE PAZ, para el desarrollo de actividades orientadas al empoderamiento de las mujeres. Es así, que el Concejo Municipal de Turín ha transversalizado el enfoque de género en su planes de articulación con otras instituciones gubernamentales que orientan su actividad al fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres en el tema; de manera que, estos esfuerzos permitan obtener mejores resultados que se vean reflejados en el desarrollo local del municipio, logrando la identificación y el aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de las comunidades. Considerando potencialidades endógenas de cada territorio los



factores económicos y no económicos, entre estos últimos cabe recordar: los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, entre otros. En conclusión, el Concejo Municipal; a través, de la Unidad Municipal de Género tiene formalizado el funcionamiento de la unidad en mención, pero su esfuerzo queda invisibilizado ante la población meta del municipio; ya que, las personas abordadas en el Grupo Focal, manifestaron que desconocían hacia donde estaban orientados los esfuerzos de la municipalidad con el Plan de Acción diseñado, evidenciando que este no responde a las necesidades reales de la población del municipio de Turín.

## RECOMENDACIONES

Relacionando las conclusiones antes planteadas, se recomienda al Concejo Municipal de Turín:

1. Realizar acciones orientadas a reducir las brechas que existen entre hombres y mujeres del municipio, derivadas de la construcción social del rol de hombres y mujeres; así mismo, continuar con el trabajo en beneficio a la población en general fortaleciendo el desarrollo local del municipio; construyendo más alianzas con socios estratégicos privados y públicos, interesados en contribuir a las actividades o proyectos que la Unidad Municipal de Género este llevando a cabo. Es importante que la Alcaldía Municipal de Turín pueda realizar alianzas estratégicas con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología e instituciones de Educación Superior, para poder acercar los servicios de formación académica a la población en general, especialmente mujeres que por diversos motivos no han iniciado o continuado con su formación académica que les permita vincularse a mejores fuentes de empleo donde reconozcan el esfuerzo de sus trabajadores por generarse una mejor calidad de vida.
2. A la Alcaldía Municipal y a la Unidad Municipal de Género a promover en las comunidades la participación igualitaria y equitativa; en la que, los beneficiarios de proyectos de infraestructura o programas de capacitación para las mujeres que les puedan ayudar a mejorar sus habilidades para desenvolverse en la vida; y que esto, se vea articulado con otros esfuerzos no solo de la

municipalidad sino también de otras instancias gubernamentales para que las habilidades y capacidades de las mujeres se vean materializadas en programas de emprendedurismo y en la generación de microemprendimiento que empoderen aún más a las mujeres del municipio. Importante también el fortalecer la cultura de transparencia y legalidad en la población para que se conviertan en agentes reproductores y defensores de una cultura de transparencia y participación ciudadana. Al mismo tiempo que se vuelven autogestores del desarrollo económico y social de sus territorios.

Se recomienda también al Concejo Municipal, que debe de fortalecer los emprendimientos, debido a que las mujeres que fueron entrevistadas, la mayoría de ellas son mujeres con negocio propio o que tienen iniciativa de emprender, por tal razón se debería de buscar instituciones como: CONAMYPE, FISDL entre otras instituciones, que orientan su accionar a la generación de emprendimientos y muchas de estas instituciones aportan capital semilla, que sigue siendo, una necesidad evidente en los emprendedores; esto vendrá a brindar nuevos conocimientos y herramientas de trabajo que a la larga vendrá a contribuir al mejoramiento de la economía de cada familia y por ende el desarrollo económico local del municipio.

3. Así también se recomienda que las personas encargadas de la Unidad Municipal de Género, se comprometan con el trabajo que realizan y trabajar en función de fortalecer el funcionamiento de la Unidad, realizando una serie de

actividades que contribuya a mejorar los planes anuales; así mismo, puedan gestionar convenios o cartas de entendimiento con otras instituciones para un mejor apoyo en el desarrollo de la organización, planificación y ejecución de actividades. Dentro de estas buscar el apoyo técnico con instituciones de Educación Superior para la formulación de la Política Municipal para la Igualdad y Equidad de Género, bajo un modelo participativo e inclusivo que permita a las mujeres sentirse reflejadas en ese instrumento y a la vez comprometidas en su formulación y aplicación en el quehacer de la Unidad Municipal de Género; esto, contribuirá a fortalecer el crecimiento y desarrollo de las mujeres del municipio vinculadas a la gestión municipal con una visión de igualdad y equidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abramo, L. W. (2006). *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*. Oficina Internacional del Trabajo.
- Alcoff, L. (2002). Feminismo cultural vs. Post-estructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista. *Debates, Del post al ciberfeminismo*, (76).
- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva sociedad*, 208, 73–85.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2011). Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres. Recuperado 25 de agosto de 2019, de <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/483>
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2011). Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres. Recuperado 25 de agosto de 2019, de Asamblea Legislativa website: <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/494>
- Banco Mundial. (2018). Situación de la desigualdad de género en América Latina [Text/HTML]. Recuperado 25 de agosto de 2019, de World Bank website: <https://www.bancomundial.org/es/topic/gender/overview>
- Bauer, I. C. (2012). *Virginia Woolf: La vida por escrito*. Penguin Random House Grupo Editorial Argentina.
- Beauvoir, S. de. (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- Beneke, M., Polanco, D., & Calderón, L. (2017). *Fomentando el empoderamiento de las mujeres mediante su participación laboral*. Recuperado de FUSADES

website:

[http://fusades.org/sites/default/files/Serie\\_CIE\\_Marzo2017%20%281%29.pdf](http://fusades.org/sites/default/files/Serie_CIE_Marzo2017%20%281%29.pdf)

Benería, L. (1991). La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres (1). *Economía y sociología del trabajo*, (13), 23–35.

Borgh, C. V. D. (2004). *Cooperación externa, gobierno local y reconstrucción posguerra: la experiencia de Chalatenango, El Salvador*. Rozenberg Publishers.

Borja, J., & Castells, M. (2013). *Local and Global: The Management of Cities in the Information Age*. Routledge.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.

Burin, M., Meler, I., Tajer, D., & Volnovich, J. C. (2012). *La crisis del patriarcado*. Editorial Topia.

Butler, J. (2001). *El Género en Disputa: El Feminismo y la Subversión de la Identidad*. Paidós Mexicana, Editorial, S.A.

Colucci, A. L. (2012). *La geografía y el desarrollo local: gestión y redes en los municipios de la provincia de Santiago del Estero*. Universidad Católica de Santiago del Estero.

Cortina, R. (2001). *Promoviendo la educación de mujeres y niñas en América Latina*. Editorial Pax México.

De la Cruz, S. (2006). Análisis de la relación: la mujer en la educación y el trabajo. *Fundamentos en Humanidades*, (13), 271–292.

- Rivera, R., González, M., Andrade, K., & Ramos, C. (2006). *Descentralización y desarrollo local en El Salvador*. San Salvador: Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas».
- DIGESTYC. (2013). *Encuesta a Hogares de Propósitos Múltiples*. Ciudad Delgado: Dirección General de Estadísticas y Censos.
- Enríquez Villacorta, A., Rodríguez, M., Blandón de Grajeda, F., Cummings, A. R., Paz, R., & Moreno Pérez, M. E. (2001). Desarrollo local y descentralización. Desarrollo humano : El Salvador 2001. *Alternativas para el Desarrollo*, 1-41.
- Fernández Hasan, A. (2007). Desigualdad de género. La segregación de las mujeres en la estructura ocupacional. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(25), 140–167.
- Gallicchio, E. (2004). El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social. *Córdoba, Argentina. Mayo*.
- García, M., & Gormàriz, E. (2004). *La Perspectiva de Genero y Mujeres Rurales en las Estrategias y Políticas de Desarrollo Territorial Sostenible*. Venezuela: IICA Biblioteca Venezuela.
- Gómez Gómez, E. (1994). Género, mujer y salud en las Américas. *Revista do Instituto de Medicina Tropical de São Paulo*, 36(2), 110–110.
- González, I. A. L. (2016). El feminismo, una realidad tergiversada. *HojaLata*, (9).
- Hernández-Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- ISDEMU. (2015). Política Nacional de las Mujeres 2015. Recuperado 25 de agosto de 2019, de Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Mujer

website:

[http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1791%3Apolitica-nacional-de-las-mujeres-2015&catid=78%3Apm&lang=es](http://www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=1791%3Apolitica-nacional-de-las-mujeres-2015&catid=78%3Apm&lang=es)

ISDEMU. (2018). Informe sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres.

Recuperado 25 de agosto de 2019, de Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Mujer website:

[http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe\\_violencia/index.aspx](http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/index.aspx)

Márquez, N., & Arrigoni, A. L. (2016). *El libro negro de la nueva izquierda: ideología de género o subversión cultural*. Libre, Centro de Estudios Libertad y Responsabilidad.

Martínez, M. S. V., & Valles, M. S. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.

Mora, C. (2008). Globalización, género y migraciones. *Polis. Revista Latinoamericana*, (20).

*Objetivos de desarrollo del milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*. (2005). United Nations Publications.

OEA. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicación la violencia contra la mujer [Text]. Recuperado 25 de agosto de 2019, de <https://www.oas.org/es/mesecvi/convencion.asp>

OIT. (2001). *Trabajo nocturno de las mujeres en la industria. Informe 89 III (1B)*. International Labour Organization.



- Ortega, R. R. (2007). *Desarrollo local: teoría y prácticas socioterritoriales*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Pedone, C., Agrela Romero, B., & Gil Araujo, S. (2012). Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género. *Papers: revista de sociologia*, 97(3), 0541–568.
- Pérez, J. E., Tur, J. N., & Pitarch, M. D. (2011a). *Gestión y promoción del desarrollo local*. Universitat de València.
- Pérez, J. E., Tur, J. N., & Pitarch, M. D. (2011b). *Gestión y promoción del desarrollo local*. Universitat de València.
- Pike, A., Rodríguez-Pose, A., & Tomaney, J. (2011). *Desarrollo local y regional*. Universitat de València.
- PNUD. (2015). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. Recuperado 25 de agosto de 2019, de Desarrollo Sostenible website: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- PNUD/GELDEN. (2017). *Desarrollo Local, Económico y Género*. Recuperado de Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo website: [http://americatlatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/2018/04/nota\\_conceptual\\_con\\_caratulas\\_-\\_mar051431.pdf](http://americatlatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/2018/04/nota_conceptual_con_caratulas_-_mar051431.pdf)
- Prado, E. P. (2003). Mujer y salud desde una perspectiva de género. *Metas de enfermería*, 6(53), 50–54.
- Ramírez, B. P., & Benito, E. C. (2000). *Desarrollo local: manual de uso*. ESIC Editorial.

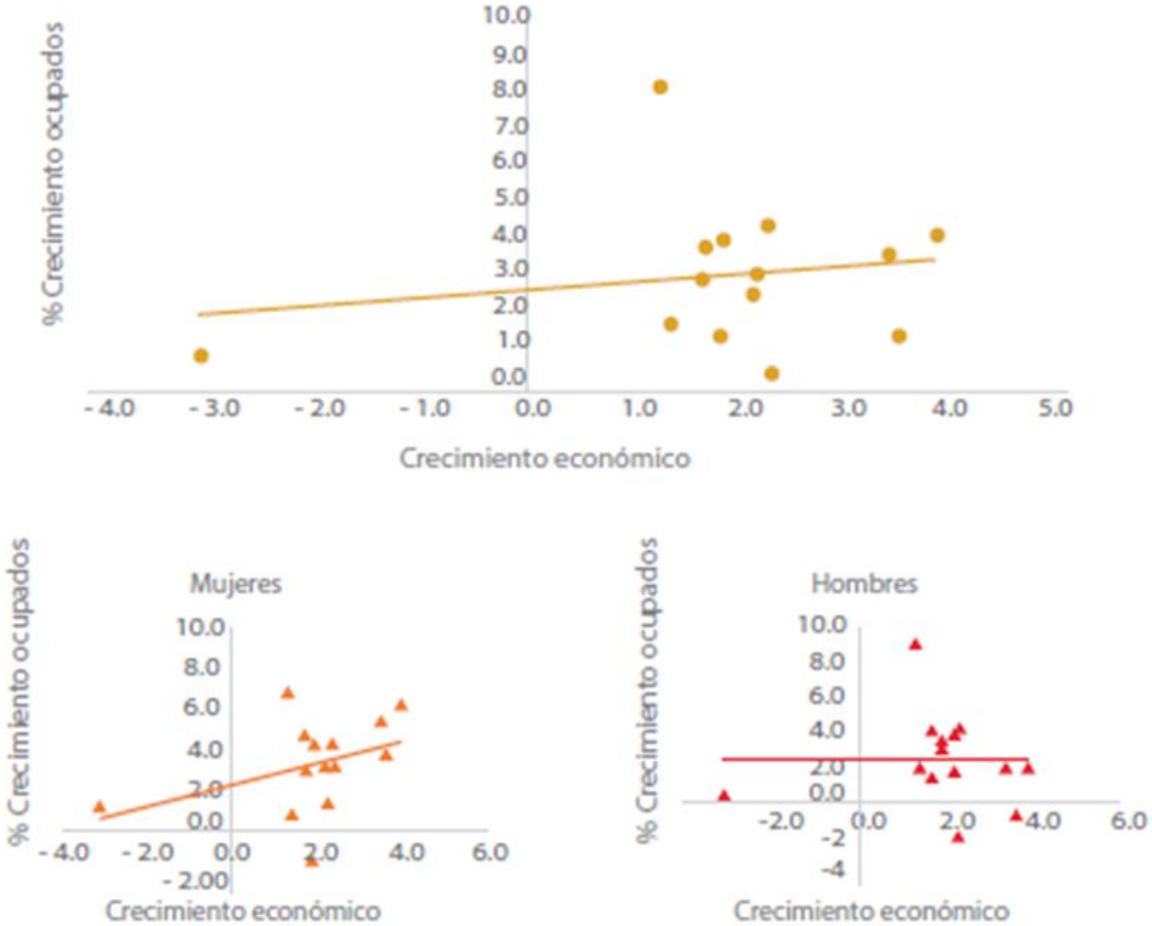
- Rangel, A. (2006). *Participación política de las mujeres en un movimiento urbano de Nuevo León*. Plaza y Valdes.
- Rey, A. M. V. (2018). *Aplicación de conceptos básicos de la teoría de género y del lenguaje no sexista*. La Rioja: Tutor Formación.
- Sartori, G. (2012). *¿Qué es la democracia?* Penguin Random House Grupo Editorial México.
- Sen, G. (2005). *Incorporar la perspectiva de género en la equidad en salud: un análisis de la investigación y las políticas* (Vol. 14). Pan American Health Org.
- Serrano, G. P. (2000). *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural: Aplicaciones prácticas*. Narcea Ediciones.
- Soares, D., & Gutiérrez, I. (2012). Vulnerabilidad social, institucionalidad y percepciones sobre el cambio climático: un acercamiento al municipio de San Felipe, Costa de Yucatán. *Ciencia ergo-sum: revista científica multidisciplinaria de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 18(3), 249–263.
- Suárez, D. P. (2006). *La construcción ideológica de la ciudadanía: identidades culturales y sociedad en el mundo griego antiguo*. Editorial Complutense.
- ULS. (2015). El papel de la mujer en la economía salvadoreña (parte I). Recuperado 25 de agosto de 2019, de Univesidad Luterana Salvadoreña website: <https://uls.edu.sv/sitioweb/component/k2/item/198-el-papel-de-la-mujer-en-la-ecvonomia-salvadorena-parte-i>

Velásquez, F. E. (2011). Desarrollo local y globalización una reflexión sobre América Latina. *Sociedad y economía*, (1), 9–26.

Welzer-Lang, D. (2002). La crisis de las masculinidades: entre cuestionamientos feministas y críticas contra el heterosexismo. *Congreso Internacional: Los hombres ante el nuevo orden social*, 51–76.

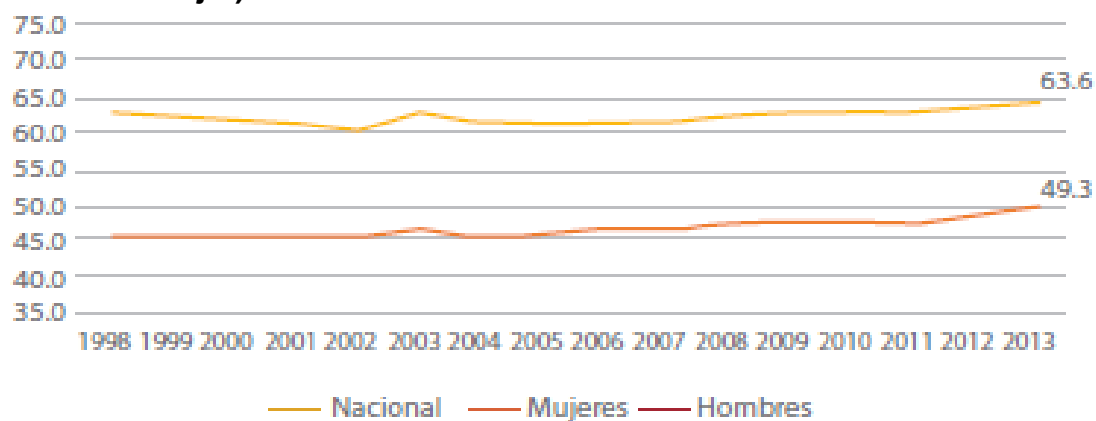
# **ANEXOS**

**Gráfica 1: Tasa de Crecimiento Económico y Crecimiento de Ocupados (1999 a 2013)**



Fuente: elaboración propia con datos de la EHPM Y BCR

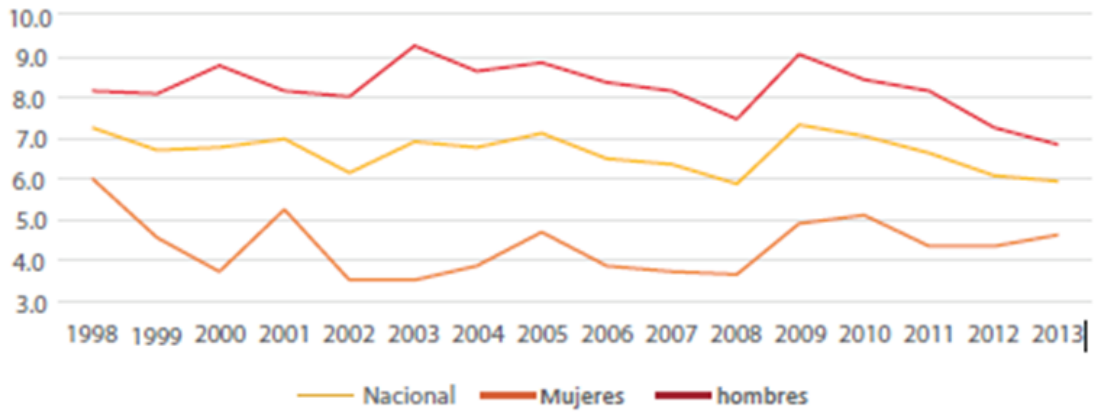
**Gráfica 2: Participación Laboral de Mujeres y Hombres, 1998-2013 (% de población en edad de trabajar)**



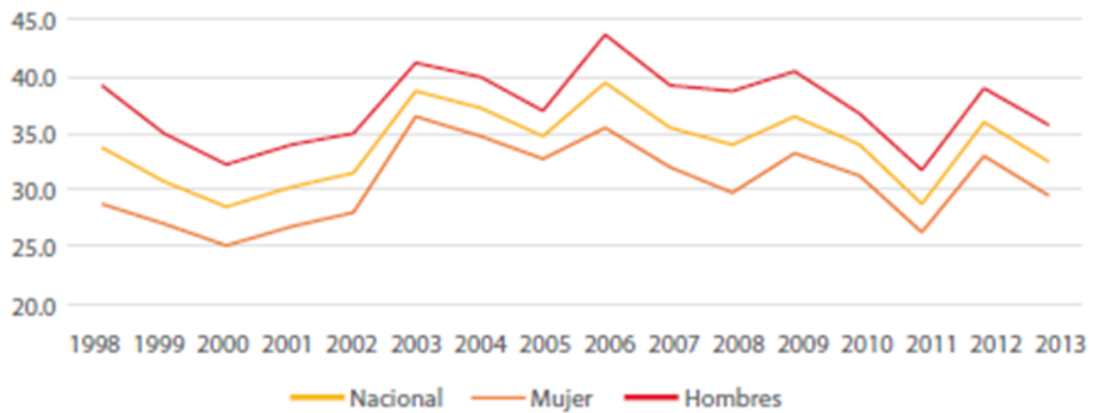
Fuente: Elaboración propia en base a datos de las EHPM 1998-2013

Gráfica 3: Desempleados y Subempleados por Sexo, 1998-2013.

Mujeres y hombres desempleados, 1998-2013 (% de la población económicamente activa)

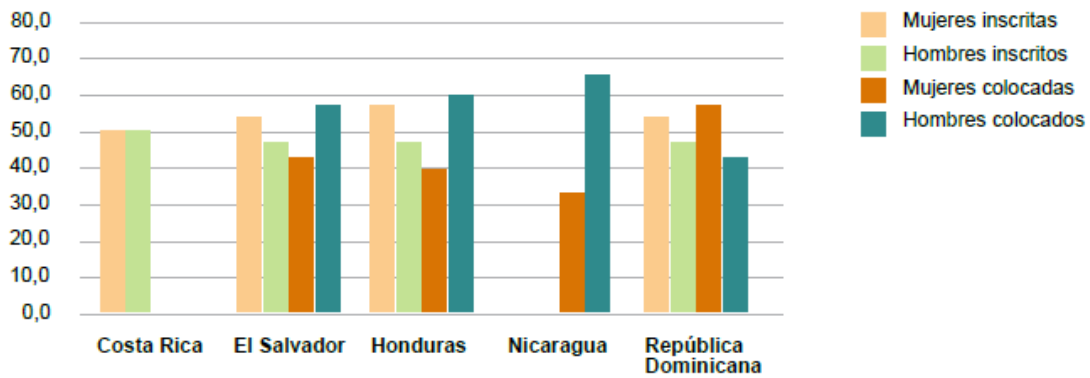


Mujeres y hombres subempleados 1998-2013 (% de ocupados)



Fuente: Elaboración Propia en base a los datos de las EHPM 1998-2013.

**Gráfica 4: Distribución por sexo de personas inscritas y colocadas por los**



**sistemas de Gestión Pública del Empleado de la Región.**

Fuente: Elaboración Propia en base a los datos de situación de los Sistemas Públicos de gestión del Empleo de cuatro países de la Región 2011.





## PRESUPUESTO

<b>GASTOS EN MATERIALES</b>		<b>\$ 22.00</b>
Lapiceros	\$ 5.00	
Lápices	\$ 3.00	
Plumones	\$ 5.00	
Resistol	\$ 5.00	
Tirro	\$ 4.00	
<b>GASTOS EN PAPELERIA</b>		<b>\$ 156.60</b>
Resmas de Papel Bond	\$ 40.00	
Pliegos de Papel Bond	\$ 3.60	
Folders	\$ 3.00	
Cartulina	\$ 5.00	
Pliegos de Papel Lustre	\$ 5.00	
Empastado	\$ 100.00	
<b>GASTOS DE RECURSOS TECNOLOGICOS</b>		<b>\$ 292.00</b>
Alquiler de Cañón	\$ 50.00	
Internet	\$ 80.00	
Impresiones	\$ 100.00	
Fotocopias	\$ 50.00	
Anillados	\$ 12.00	
<b>GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN</b>		<b>\$ 900.00</b>
Transportes Varios	\$ 540.00	
Alimentación	\$ 360.00	
<b>GASTOS DE ACTIVIDADES PARA DEFENSA</b>		<b>\$ 240.00</b>
Alimentación	\$ 200.00	
Ambientación	\$ 20.00	
Manteles	\$ 20.00	
<b>GASTOS GENERALES DE SEMINARIO</b>		<b>\$ 1,735.00</b>
Matricula	\$ 100.00	
Mensualidades	\$ 1,280.00	
Documentos	\$ 175.00	
Derecho de Graduación	\$ 180.00	
<b>GASTOS DE IMPREVISTOS</b>		<b>\$ 200.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3,545.60</b>

# CARTA DE SOLICITUD Y APROBACIÓN DE TEMA DE INVESTIGACIÓN

Ahuachapán, 9 de enero de 2019

Licda. Hilda María de Quezada  
Alcaldesa del Municipio de Turín, Departamento de Ahuachapán  
Presente.

Estima licenciada Hilda de Quezada, reciba por este medio atentos y cordiales saludos deseándole éxitos en sus labores profesionales como personales.

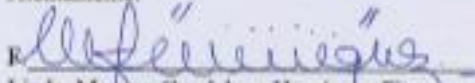
El motivo de la presente es para comentarle que, dentro de la formación de Posgrado de la Maestría en Desarrollo Local Sostenible de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, se considera muy importante realizar actividades de investigación. Por tal razón los maestrantes Licda. Morena Guadalupe Henríquez Figueroa con carnet N° HF170022 y Lic. José Alfredo Castro Olivo con carnet N° CO17024, se encuentran desarrollando su trabajo de grado.

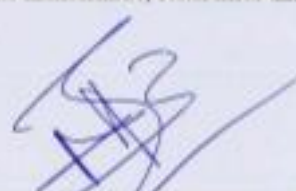
Debido a lo anteriormente mencionado se le solicita de su valiosa colaboración para que pueda aprobar que dichos maestrantes puedan desarrollar el tema de investigación: **"ENFOQUE DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN"**, en la institución que usted dignamente representa,

Además, es relevante mencionar que el trabajo de investigación que se estará desarrollando será un aporte científico y/o técnico de beneficio para su institución y ayudara a la solución del tema objeto de investigación; por ello será de mucha importancia que se les pueda proporcionar toda la información necesaria para el desarrollo de la misma.

En espera de una respuesta positiva a lo anteriormente mencionado, reiteramos una vez más nuestros saludos y agradecimientos para su persona.

Atentamente:

  
Licda. Morena Guadalupe Henríquez Figueroa  
HF170022

  
F. Lic. José Alfredo Castro Olivo  
CO17024



  
Hilda María de Quezada



ALCALDÍA MUNICIPAL DE TURÍN  
DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN  
1ª. Av. Sur Barrio La Unión. Correo Electrónico: [alcaldia.turin@gmail.com](mailto:alcaldia.turin@gmail.com)  
Teléfono: 2406-0626 o 2406-0628.



Ahuachapán, 18 de enero de 2019

Licda. Morena Guadalupe Henríquez Figueroa  
Lic. José Alfredo Castro Olive  
Maestranter de la Maestría en Desarrollo Local Sostenible, Facultad Multidisciplinaria de Occidente  
Presente.

Reciban de la Alcaldía Municipal de Turín, Departamento de Ahuachapán, atentos y cordiales saludos.


El motivo de la presente es para dar seguimiento a la solicitud enviada el día 9 de enero de 2019. Como Alcaldía Municipal de Turín nos interesa el que puedan desarrollar la investigación: **"ENFOQUE DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TURÍN, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN"**; del grado de la Maestría en Desarrollo Local Sostenible; debido a que vendrá a contribuir al fortalecimiento del quehacer de la institución en materia de género.

Por tal razón se les brinda la respectiva aprobación y como institución quedamos a la orden para proporcionarles la documentación requerida y necesaria para el desarrollo de la misma.

Sin otro Particular.

Atentamente:



F.   
Licda. Hilda María de Quezada  
Alcaldesa del Municipio de Turín  
Departamento de Ahuachapán

## FOTOGRAFÍAS



